

CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

ECLARATORIAS

2005



SECRETARÍA TÉCNICA

CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

© SECRETARIADO TÉCNICO AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATALES, A.C.

Declaratorias 2005

Primera edición, 2006

Diseño y formación: Susana Cabrera

Fotografías: Steve Filipiak, excepto fotografías de Valencia, a cargo de Jorge Tutor

Derechos reservados. Se prohíbe la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier método.

Secretariado Técnico al Servicio de los Gobiernos Estatales, A. C.

Montecito 38 (Torre WTC), piso 21, oficinas 23 y 24, Col. Nápoles,

C.P. 03810, México, D.F.

ISBN 970-9790-03-X

Impreso en México

*J*NDICE

Presentación	5
Declaratoria de Zacatecas, Zacatecas 16 de marzo	9
Declaratoria de Aguascalientes, Aguascalientes 27 de mayo	33
Declaratoria de Oaxaca, Oaxaca 19 de agosto	55
Declaratoria de Valencia, España 17 de octubre	73
Declaratoria de Torreón, Coahuila 14 de noviembre	79

P RESENTACIÓN

A casi cinco años de existencia, la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) se ha convertido en un innovador y eficaz instrumento de construcción de consensos, cuyo fin es hacer frente común a los múltiples retos y desafíos que impone el desarrollo nacional y la construcción de una gobernabilidad democrática en el país.

Identificada también como un foro permanente, abierto al análisis y revisión de la problemática de las entidades federativas, así como a la búsqueda de soluciones mutuamente convenientes que permitan articular entre sí y con la Federación, políticas públicas en beneficio de toda la población, la Conago ha logrado cambiar la fisonomía del federalismo mexicano.

Dentro de nuestro contexto de transición democrática, el federalismo se ha redefinido como una forma de distribuir equitativamente el poder público y las oportunidades de desarrollo entre distintos ámbitos de gobierno, logrando así articular la formulación de políticas y directrices de amplio impacto.

Teniendo como ejes el entendimiento respetuoso y la construcción de propuestas incluyentes, los titulares de las entidades federativas se han colocado como actores fundamentales de la discusión sobre el fortalecimiento del federalismo, la democracia y el Estado de Derecho.

El presente volumen reúne los acuerdos, pronunciamientos y declaraciones realizados durante 2005 por los gobernadores de los estados en diferentes y delicadas materias, tales como la migración, la seguridad pública, el sistema fiscal, la producción energética —con especial énfasis en la petrolera—, la gobernabilidad, la Reforma del Estado y las condiciones que garantizan la equidad de la contienda presidencial de 2006, entre otras.

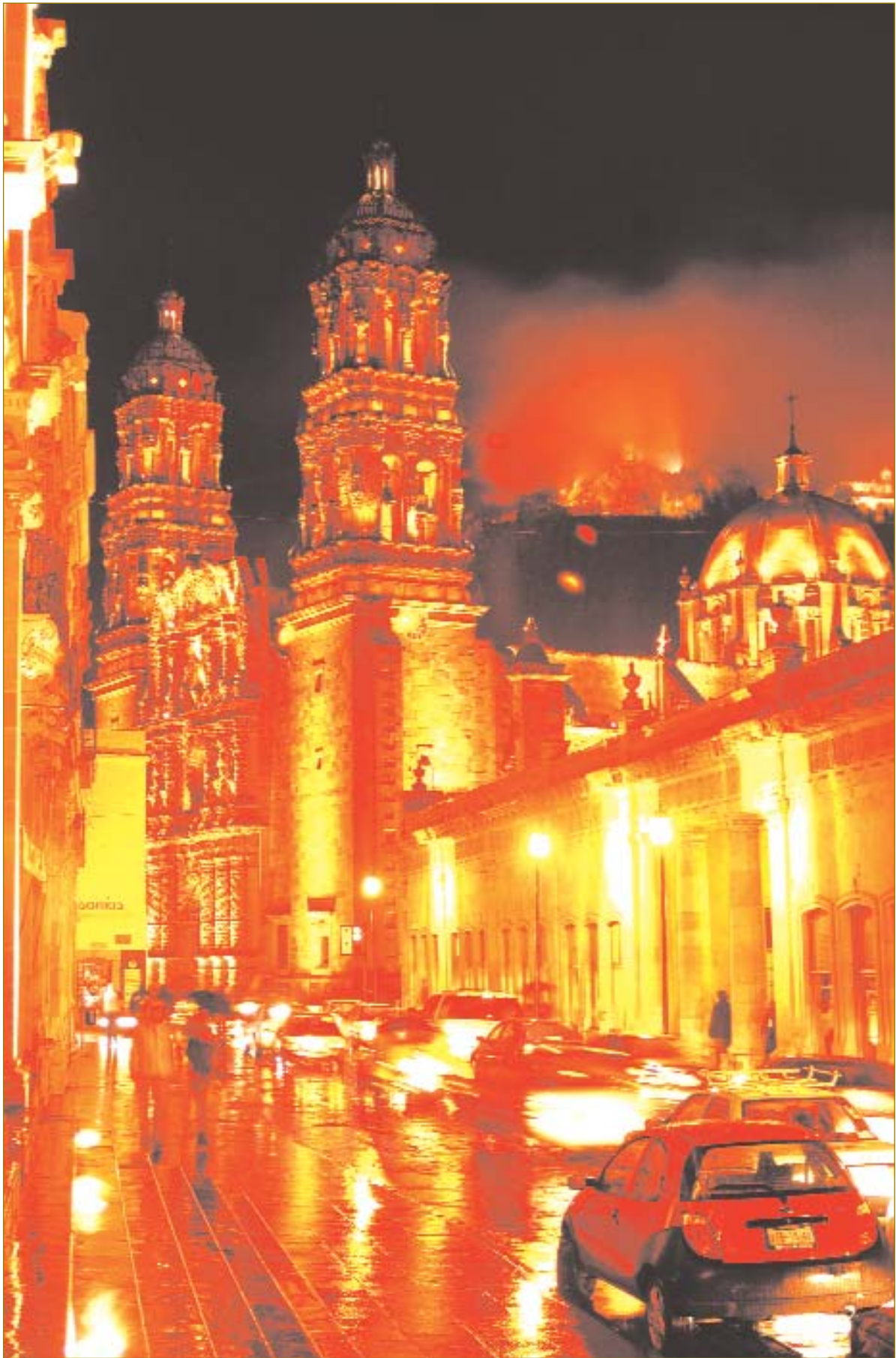
De su lectura, puede advertirse un vigoroso ánimo renovador, así como la búsqueda corresponsable de rutas de acercamiento a los problemas más sensibles de la sociedad, por parte de todos los miembros de la Conago, pero principalmente, se deja en claro la importancia que tiene el diálogo como instrumento de integración e identificación.

En el panorama nacional se vislumbra un 2006 que puede representar una oportunidad histórica para refrendar la vocación democrática de la sociedad mexicana. Por ello, los esfuerzos de los integrantes de la Conago en 2005 se dirigieron a establecer nuevos equilibrios con actores que exigen un trato más incluyente y equitativo.

Sin embargo, la agenda nacional no se ha agotado a través de este fructífero ejercicio deliberativo que representa la Conago, pero sin duda, hoy la opinión pública tiene presentes muchos temas y preocupaciones que antes permanecían relegados.

SECRETARÍA TÉCNICA

Ciudad de México, abril de 2006

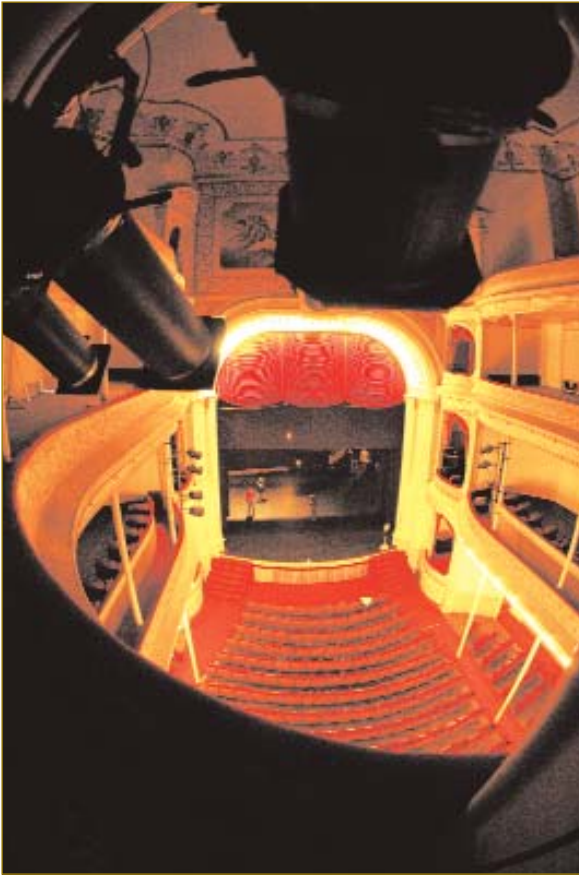


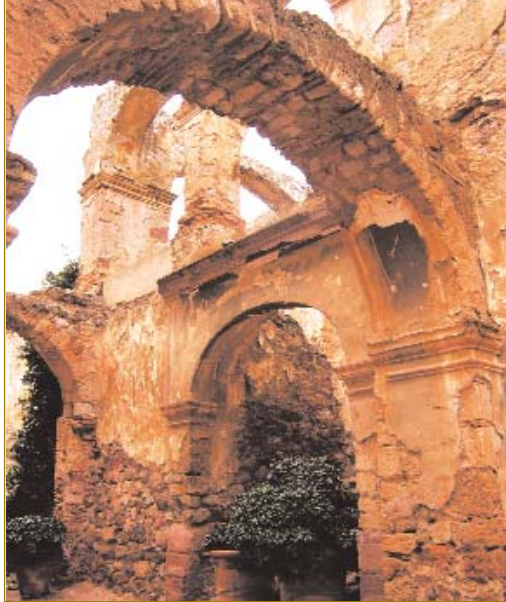
*D*eclaratoria de la Vigésimo Tercera Reunión Ordinaria

ZACATECAS, ZACATECAS

16 de marzo de 2005







La XXIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Zacatecas, Zacatecas, el 16 de marzo de 2005, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

Primero Se aprueba el Orden del Día.

Segundo Se aprueba la Declaratoria de la XXII Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada el 26 de noviembre de 2004, en Acapulco, Guerrero.

Tercero El Pleno de Gobernadores de la Conago reitera su más sentido pésame a la familia del Gobernador Gustavo Alberto Vázquez Montes, a las familias de sus colaboradores Luis Ramón Barreda Cedillo, Roberto Preciado Cuevas y Guillermo Díaz Zamorano, así como al pueblo del Estado de Colima.

Se instruye a la Secretaría Técnica que elabore un documento donde se haga un reconocimiento póstumo al Gobernador Vázquez Montes, mismo que será firmado por los miembros de este Pleno.

Cuarto Esta Conferencia da la más cordial bienvenida a los gobernadores Luis Armando Reynoso Femat, del Estado de Aguascalientes; Ulises Ruiz Ortiz, del Estado de Oaxaca; Fidel Herrera Beltrán, del Estado de Veracruz; Jesús Alberto Aguilar Padilla, del Estado de Sinaloa; Eugenio Hernández Flores, del Estado de Tamaulipas; Héctor Ortiz Ortiz, del Estado de Tlaxcala; Mario Marín Torres, del Estado de Puebla; y Arnoldo Ochoa González, del Estado de Colima, que se incorporan a los trabajos de la Conago.

Asimismo, se instruye a la Secretaría Técnica hacerles llegar un informe detallado de las actividades que ha realizado esta Conferencia.

Quinto Este Pleno hace un reconocimiento por su destacada labor como miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y expresa su agradecimiento, a los gobernadores René Juárez Cisneros, Manuel Ángel Núñez Soto, Leonel Efraín Cota Montaña y Joaquín Ernesto Hendricks Díaz, quienes próximamente concluirán su encargo.

Se instruye a la Secretaría Técnica que elabore un escrito para ser firmado por todos los miembros de la Conago, en el que se haga un reconocimiento a la participación de los gobernadores que terminarán su periodo de gobierno durante el presente año.

Sexto Se tiene por recibido el informe de la Comisión de las Administraciones Portuarias Integrales (API's), presentado por el Gobernador Fidel Herrera Beltrán, Coordinador de la misma.

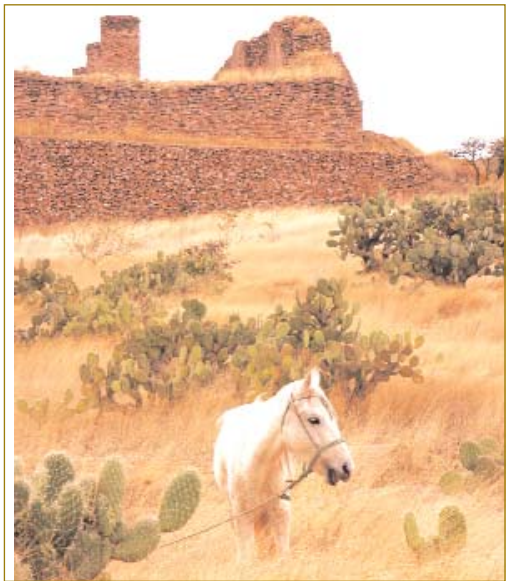
Se aprueba que la Comisión inicie negociaciones con el titular del Poder Ejecutivo Federal para signar los convenios necesarios que logren la transferencia de acciones sociales de las API's a las entidades federati-

vas y municipios en donde se localizan, ello para alcanzar la federalización de la administración de los puertos mexicanos.

Se instruye a la Comisión que retome los resultados de la Convención Nacional Hacendaria en lo relativo a la creación de las Administraciones Costeras Integrales.

Séptimo La Comisión para la Reforma del Estado hace un reconocimiento público al Lic. Miguel Alemán Velazco por su destacada labor como Coordinador de la misma.

Se tiene por recibida la propuesta presentada por el Gobernador Juan Carlos Romero Hicks, que establece la mecánica de trabajo de la Comisión, misma que continuará abordando los siguientes temas:

- 
1. Revisión del funcionamiento de las Delegaciones Federales en las entidades federativas.
 2. Protocolo de coincidencias y propuestas de facultades exclusivas y concurrentes que se desprenden del análisis del Protocolo Competencial realizado por la propia Comisión.
 3. Diseño de una propuesta de reforma a la Ley de Planeación.
 4. Seguimiento a los temas de la Convención Nacional Hacendaria, en particular, a la iniciativa de reforma constitucional acordada en la XXII Reunión Ordinaria de la Conago.

Octavo Se aprueba que la Comisión para la Reforma del Estado cuente con dos subcoordinaciones que den seguimiento a los trabajos de la misma.

Noveno Se solicita a la Comisión para la Reforma del Estado que se vincule con los demás actores políticos que trabajan en este tema; en particular, con la Secretaría de Gobernación, con el H. Congreso de la Unión y con el grupo de acción civil encabezado por Porfirio Muñoz Ledo.

Asimismo, se acuerda que la Comisión para la Reforma del Estado, analice la pertinencia de trabajar en los demás temas mencionados en la propuesta presentada.

Décimo Se tiene por recibido el informe de trabajo de la Comisión Emex 2005, presentado por el Gobernador Juan Carlos Romero Hicks.

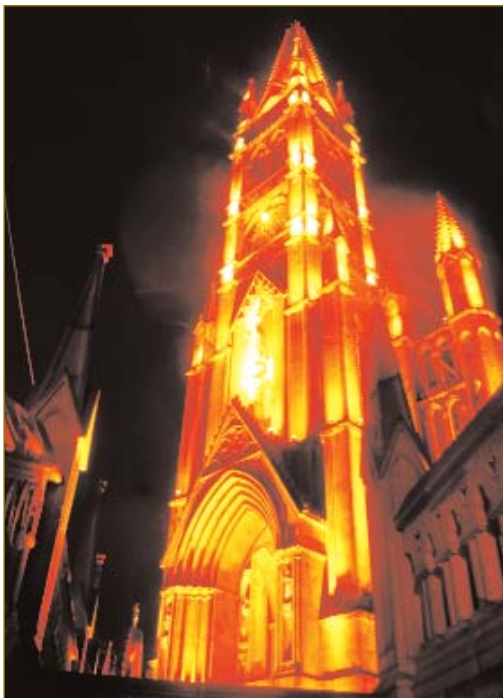
Se informa al Pleno, que el evento tendrá verificativo del 16 al 22 de octubre de 2005.

Décimo primero Se tiene por recibido el informe de la Comisión de Desarrollo Regional, presentado por la Gobernadora Amalia García Medina.

Al respecto, se autoriza que la Comisión trabaje en diez líneas estratégicas:

1. Diagnóstico de las mesorregiones del país.
2. Actualización del marco legal normativo para el desarrollo.
3. Difusión y profundización de una cultura de desarrollo regional.
4. Diseño de un esquema presupuestario con visión regional.
5. Impulso de instancias de planeación y coordinación metropolitanas.





6. Fortalecimiento de la presencia mesorregional que garantice un proceso que vaya del nivel regional al nacional.
7. Análisis de la viabilidad de crear una Comisión intergubernamental para el desarrollo regional.
8. Organización de reuniones de seguimiento en cada una de las regiones del país.
9. Consolidación de cada región del Consejo Nacional de Infraestructura.
10. Impulso de los acuerdos de la Convención Nacional Hacendaria.

Este Pleno de Gobernadores agradece la participación del Dr. Eduardo Sojo Garza-Aldape, Jefe de la Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas.

Se toma nota de los avances y acciones realizadas por parte de la Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas, en relación con los compromisos contraídos con la Conago en su XXI Reunión Ordinaria, sobre el desarrollo regional y la Convención Nacional Hacendaria. Sobre este último tema, el Dr. Eduardo Sojo solicitó el apoyo de esta Conferencia para concretar la realización de los acuerdos de la misma.

A propuesta del Gobernador José Natividad González Parás, se aprueba que la Comisión aborde, como temas estratégicos de trabajo de la Conago, el desarrollo intraestatal, interestatal y binacional, a fin de realizar programas conjuntos que generen beneficios a todas las entidades.

Décimo segundo Se tiene por recibido el informe de trabajo de la Comisión de Atención a Migrantes, presentado por el Lic. Héctor Pérez Plazola, en representación del Gobernador Francisco Javier Ramírez Acuña, Coordinador de la misma.

Se aprueba que la Comisión solicite a las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y Hacienda y Crédito Público, especificar el monto de sus partidas destinadas al apoyo de los casos de repatriación de cadáveres y de repatriados en situación vulnerable.

Décimo tercero Esta Conferencia hace un reconocimiento a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión por los avances respecto de los trabajos sobre el sufragio de los mexicanos en el extranjero. Asimismo, da su voto de confianza a la Cámara de Senadores para que tome la mejor decisión respecto a dicho tema.

Se informa que la reunión con los consejeros electorales del Instituto Federal Electoral se llevará a cabo el próximo 12 de abril.

Décimo cuarto Se instruye a la Comisión de Atención a Migrantes que solicite a la Secretaría de Relaciones Exteriores los requisitos de validez y seguridad de la matrícula consular, así como la información estadística sobre el registro consular, indicando el número de personas por consulado, estado y municipio de procedencia, así como edad y sexo.

Se aprueba la propuesta relativa a que cada una de las entidades federativas inicie negociaciones con la asociación de banqueros de su Estado, para que la matrícula consular sea aceptada como documento oficial de identificación, con la certificación de la Cancillería.

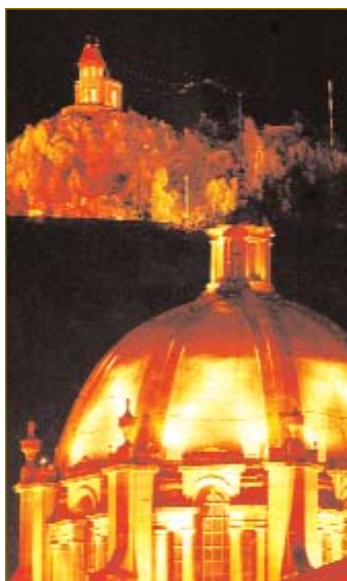
Décimo quinto Se toma nota de la solicitud presentada por la Alianza Braceroproa, a través de la Comisión de Atención a Migrantes, respecto de que las entidades federativas que cuentan con ex-braceros puedan destinar un apoyo del 10% del monto de indemnización del fondo en comento.

Se instruye a la Comisión que obtenga la información jurídica, estadística y financiera que sustenta la solicitud presentada, para su difusión y consideración por los miembros de la Conago.

Décimo sexto A propuesta del Gobernador Eduardo Bours Castelo, se solicita a la Comisión de Atención a Migrantes que incluya en su agenda, a la brevedad, la problemática de atención a los migrantes repatriados en la frontera norte.

Décimo séptimo Se tiene por recibido el informe de trabajo de la Comisión del Campo presentado por el Gobernador Lázaro Cárdenas Batel, Coordinador de la misma.

En particular, se aprueba lo siguiente:



1. El establecimiento de una subcomisión integrada por los estados de Campeche, Guerrero, México, Michoacán y Veracruz, encargada de revisar el tema de la apertura comercial en el sector agropecuario.
2. La constitución de una subcomisión para llevar a cabo una evaluación del Acuerdo para el Campo y su aplicación, con énfasis en la especificidad de cada entidad federativa.
3. La creación de una subcomisión, coordinada por el Estado de Veracruz, para analizar, dar seguimiento y presentar propuestas sobre la problemática del sector cañero.

Por otra parte, se acuerda la ampliación de la Agenda Temática de la Comisión, incorporando los asuntos siguientes:

1. Enmiendas a la Ley del Seguro Social.
2. Censo Agropecuario.
3. Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agropecuaria.
4. Problemática del sector cañero.

Este Pleno acuerda que la Comisión envíe al Ejecutivo Federal, el siguiente pronunciamiento:

En la víspera del cumplimiento de dos años de la firma y puesta en marcha del Acuerdo Nacional para el Campo, la Conferencia Nacional de Gobernadores reitera su compromiso con su objetivo general, los principios básicos y con cada uno de sus numerales; valorando el esfuerzo realizado por el Ejecutivo Federal, por el Poder Legislativo, así como, de manera particular, por las organizaciones campesinas y de productores. Reconoce que, no obstante lo anterior, es necesario redoblar esfuerzos para superar los rezagos y los retos que aún persisten. En este sentido, la Conago se pronuncia en favor de convenir un conjunto de acciones con las organizaciones campesinas y el Ejecutivo Federal para el fortalecimiento y la permanencia del Acuerdo Nacional para el Campo.

Décimo octavo Esta Conferencia agradece la participación de los CC. José Luis González Aguilar, del Consejo Agrario Permanente y Federico Ovalle, de la agrupación “El Campo No Aguanta Más”, y toma nota de las consideraciones expresadas a este Pleno.

Décimo noveno Se tiene por recibido el informe de la Comisión del Fondo de Desastres Naturales, presentado por la Gobernadora Amalia García Medina.

La Conago hace un reconocimiento al Gobernador Leonel Efraín Cota Montaña por las valiosas aportaciones que realizó como Coordinador de la Comisión del Fondo de Desastres Naturales (Fonden).

Este Pleno valora los logros alcanzados por la Comisión, así como la participación en los trabajos de la misma, de las autoridades federales encargadas de la administración de apoyos ante desastres naturales.

Se acuerda que el Gobernador Mario Marín Torres asuma la Coordinación de esta Comisión, en tanto se concluyen los trabajos que se encuentran en proceso.

Vigésimo Se aprueba la propuesta de que las entidades federativas, que lo consideren pertinente, presenten su información para la reclasificación de la elegibilidad de los productores del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC), de acuerdo con el número de hectáreas que poseen.

Vigésimo primero Se instruye a la Comisión del Fonden para que solicite a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Secretaría de Agricultura, Gananadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), la incorporación de los distritos de riego dentro de la población objetivo del FAPRACC.

Vigésimo segundo

Se aprueba que la Comisión del Fonden solicite al Comité Técnico Nacional del FAPRACC, la inclusión de representantes de las entidades federativas y de las delegaciones de la Sagarpa en sus reuniones, en los casos en que se traten asuntos de dichas entidades.

Vigésimo tercero Se tiene por recibido el informe de la Comisión de Cultura, presentado por el Gobernador Enrique Martínez y Martínez, Coordinador de la misma.

Vigésimo cuarto Se tiene por recibido el informe presentado por el Gobernador Eduardo Bours Castelo, Coordinador de la Comisión para la Reforma Integral Penitenciaria, respecto de las conclusiones del Primer Foro Nacional en Materia de Seguridad y Justicia.

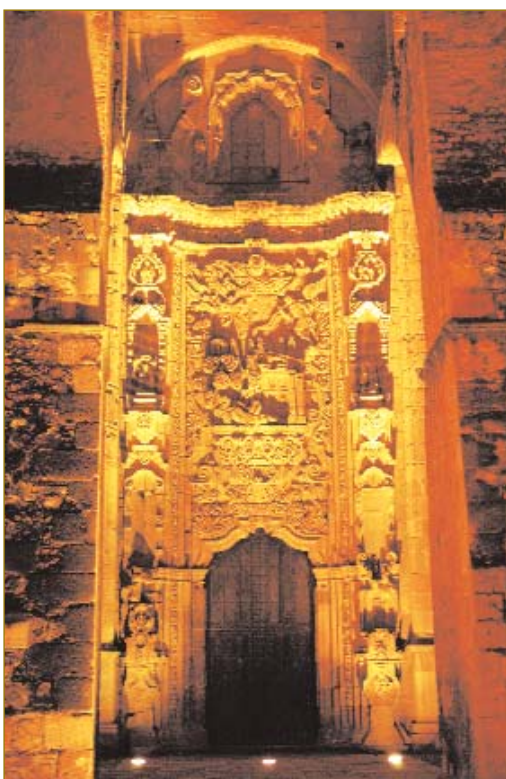
Asimismo, se aprueba que los planteamientos de reforma al marco legal en materia de seguridad y justicia, se tomen como base para elaborar una estrategia común, a fin de combatir al crimen organizado.

De igual forma, se aprueba que la Comisión solicite a las autoridades federales competentes, que el armamento decomisado al crimen organizado y al narcotráfico sea donado a las entidades federativas, de conformidad con el marco legal aplicable.

Vigésimo quinto Se tiene por recibido el informe elaborado por los Secretarios de Finanzas el 14 de marzo de 2005 en la Ciudad de México, D. F.

Esta Conferencia se manifiesta en los siguientes términos:

1. Respecto al tema de la iniciativa de la nueva Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Conago solicita a la legislatura federal, particularmente a la Cámara de Diputados, se tomen en cuenta las observaciones y propuestas que, con todo respeto, formulará como resultado del análisis y estudio que actualmente realiza a la iniciativa de ley presentada, pues dichas reformas tendrán efectos directos en las funciones, recursos económicos y programas del ámbito local.



Asimismo, esta Conferencia ratifica su disposición para contribuir a mejorar la legislación federal en materia presupuestal, en tanto ésta pueda significar un avance en la optimización del proceso presupuestario y de los recursos financieros del país a favor de la Federación, los estados y los municipios. Manifestamos que en este proceso, se estima de gran valor que se tengan en consideración las aportaciones y opiniones de las entidades federativas, las cuales dependen financieramente de dicho esquema.

Por otro lado, los diputados miembros de la Comisión de Presupuesto estuvieron de acuerdo en que la Conago emita una propuesta de redacción referente a los excedentes de petróleo y al PAFEF para garantizar la opinión del Ejecutivo Federal, respecto de que la iniciativa presentada mantenga o mejore los ingresos de los estados que se tenían con la ley anterior.

2. Respecto al tema de finiquitos en materia de ISPT, las entidades federativas manifiestan su disposición a continuar los trabajos y el análisis del Convenio de Transparencia y Cumplimiento de Obligaciones propuesto por la SHCP, destacando para ello la necesidad de tomar en consideración las inquietudes y observaciones de las entidades federativas en los aspectos de:

- a) La determinación del procedimiento para el cálculo del impuesto.
- b) El procedimiento para la emisión de las constancias de retención para los funcionarios públicos.
- c) La determinación de los plazos y fechas para el cumplimiento de adeudos para 2004.

d) El análisis del contenido en lo referente al clausulado del convenio propuesto y de información que éste solicita.

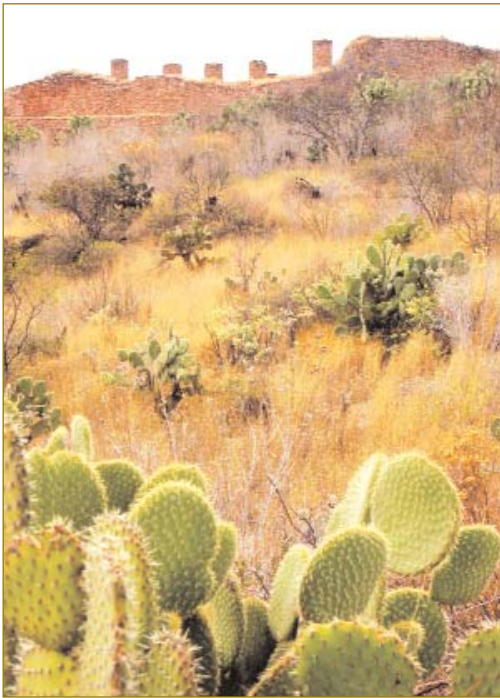
3. En materia de impuesto sobre Tenencia y Uso de Vehículos, esta Conferencia considera prioritario resolver el posible efecto negativo en algunas entidades federativas que pudiera ocurrir como consecuencia de la disminución en la recaudación de dicho impuesto, producto de la aplicación del procedimiento de cálculo del mismo, señalado en la ley respectiva.

4. Respecto de las experiencias de la aplicación de impuestos cedulares, los estados de Guanajuato y Chihuahua consideraron positiva su adopción, ya que a pesar de que no se han dado grandes beneficios en su recaudación, se ha favorecido una mayor presencia fiscal de la autoridad hacendaria que genera beneficios que repercuten favorablemente en la recaudación de otras contribuciones locales, además de que se propicia el incremento del padrón fiscal de contribuyentes y se gravan sectores que antes no contribuían al fisco estatal.

Vigésimo sexto Se tiene por recibido el informe presentado por el Gobernador Eugenio Elorduy Walther, respecto del seguimiento de acuerdos y resolutivos de la Convención Nacional Hacendaria (CNH).

Este Pleno continuará trabajando en torno a los acuerdos de la CNH. Para tal efecto, se solicita al Grupo de Trabajo de Seguimiento de las Conclusiones de la CNH aborde los siguientes puntos:

1. Establecer grupos zonales y proceder a la selección y distribución entre las entidades federativas de los 323 acuerdos emanados de la CNH.



2. Elaborar la propuesta de modificación del actual convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, así como el combate a la economía informal.
3. Definir un convenio marco en el tema de colaboración administrativa establecido en el ámbito de la CNH.
4. Analizar un esquema simplificado de pequeños contribuyentes que les brinde facilidades administrativas y les permita ser competitivos, gozando de los beneficios del Tratado de Libre Comercio (TLC).
5. Que los Secretarios de Finanzas establezcan una agenda y mecánica de trabajo en el seno del Comité de Seguimiento de Conclusiones de la CNH.

Por otra parte, este Pleno hace un exhorto respetuoso al Poder Legislativo Federal, para que se concreten puntualmente los acuerdos de la CNH en lo referente a:

1. Las reformas al artículo 122 constitucional, y;
2. Las reformas al artículo 117 constitucional.

Se aprueba convocar, a principios de mayo, una reunión del Consejo Directivo de la CNH.

Vigésimo séptimo Esta Conferencia agradece la presentación realizada por el Lic. Alberto López Rosas, alcalde de Acapulco, Guerrero y presidente de la Conferencia Nacional de Municipios de México (Conamm), respecto de la necesidad de hacer converger los acuerdos de la Convención Nacional Hacendaria en lo relativo al fortalecimiento de los órganos de gobierno



locales, así como la visión de los municipios sobre los programas nacionales en materia de seguridad pública y, en particular, del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, se aprueba estrechar el vínculo entre la Conago y la Conamm, a fin de mantener una coordinación permanente de trabajo en temas afines a las entidades federativas y a los municipios. De igual forma, se hace énfasis en la necesidad de mantener un diálogo permanente con las organizaciones de presidentes municipales.

Vigésimo octavo Se aprueba la propuesta del Gobernador Eugenio Elorduy Walther de hacer llegar al H. Congreso de la Unión, un pronunciamiento de la Conago en relación con la iniciativa de modificación a la Ley de Seguridad Pública.

Adicionalmente, se acuerda trabajar con los poderes Ejecutivo y Legislativo para impulsar una eventual aprobación en la Cámara de Diputados de la iniciativa de modificación a la Ley que existe en la materia.

Vigésimo noveno Se tiene por recibida la presentación del Gobernador Eugenio Elorduy Walther respecto de la reforma eléctrica. En atención a ello, se aprueba que la Comisión para la Reforma del Estado aborde el tema del sector energético, procurando buscar consensos entre los miembros de la Conago en torno a las alternativas de solución.

Trigésimo Se tiene por recibida la invitación realizada por el Gobernador Luis Armando Reynoso Femat al Foro Nacional de Proyectos Exitosos, que tendrá lugar el 13 y 14 de abril del presente año, en Aguascalientes, Aguascalientes.

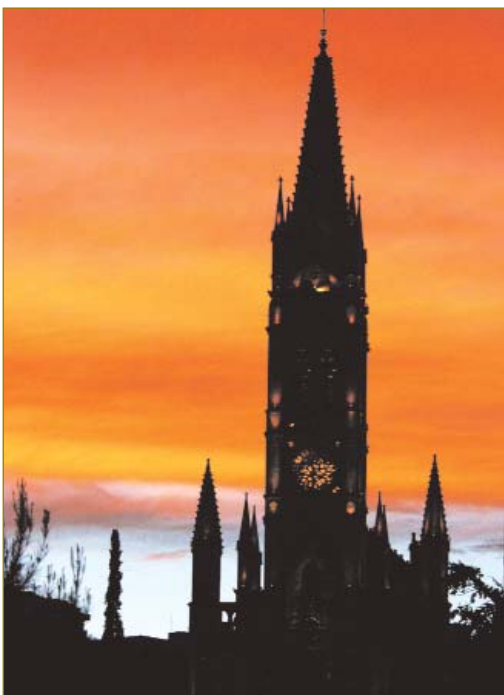
Trigésimo primero Se tiene por recibida la carta de agradecimiento enviada a este Pleno por el Gobernador Manuel Ángel Núñez Soto y presentada por el C. P. Rodolfo Picazo Molina, Secretario de Finanzas del Estado de Hidalgo.

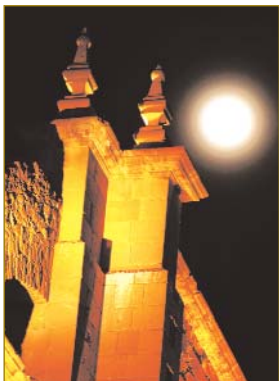
La Conferencia Nacional de Gobernadores hace un reconocimiento y expresa su agradecimiento al Gobernador Manuel Ángel Núñez Soto, por su destacada labor como Coordinador de la Comisión de Hacienda y miembro fundador de la Conago.

Trigésimo segundo A propuesta del Gobernador Juan Carlos Romero Hicks se aprueba la creación de la Comisión de Protección Civil, que incorporará los trabajos de la Comisión del Fonden una vez que ésta concluya con su actual agenda temática.

La Agenda Temática de la Comisión de Protección Civil será:

1. Revisar la Ley de Protección Civil.
2. Revisar las leyes y reglamentos en materia de protección civil de las entidades federativas para, en la medida de lo conveniente, homologarlos por regiones o necesidades.
3. Impulsar la celebración de convenios de colaboración regionales con el fin de trabajar de forma conjunta en la ejecución de acciones tendientes a la prevención y atención de emergencias y desastres, así como a la mitigación del impacto que éstos ocasionan a la población, sus bienes, los servicios básicos, la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.





4. Llevar a cabo las acciones necesarias para establecer un sistema de intercambio de información.

5. Impulsar los trabajos que los titulares de protección civil en las entidades federativas llevaron a cabo durante 2004 con el gobierno federal y la Cámara de Diputados para la creación del Fondo de Protección Civil (Foproci) como el que actualmente existe para seguridad pública (Foseg).

Trigésimo tercero Se aprueban los Lineamientos de la Conferencia Nacional de Gobernadores, presentados por la Secretaría Técnica.

Se instruye a la Secretaría Técnica que incorpore las observaciones presentadas por este Pleno, y posteriormente difunda los Lineamientos de la Conago entre los miembros de las comisiones y los enlaces.

Trigésimo cuarto Se tiene por recibido el informe presentado por el Mtro. Rolando García Martínez, Secretario Técnico de la Conago, respecto del Seguimiento de Acuerdos del Pleno de Gobernadores.

Se instruye a la Secretaría Técnica que convoque a las comisiones para revisar el estado que guardan los asuntos de su agenda temática o para elaborar una agenda temática, cuando ésta no exista.

Trigésimo quinto Se aprueba el listado vigente de comisiones de gobernadores, elaborado por la Secretaría Técnica. Se instruye a ésta hacerlo del conocimiento de todos los miembros de la Conago.

Se ordena a la Secretaría Técnica convocar a los Coordinadores de las comisiones a fin de establecer los temas coincidentes para realizar un trabajo coordinado entre las mismas.

Trigésimo sexto A propuesta de los gobernadores Eugenio Elorduy Walther, José Natividad González Parás y Fidel Herrera Beltrán, se instruye a la Secretaría Técnica para que solicite a la Presidencia de la República, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a las Cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, nombren representantes ante la Conago, a efecto de revisar y dar seguimiento al estado que guardan los asuntos que este Pleno ha planteado ante dichas instancias.

Al respecto, se aprueba la creación de un grupo de trabajo formado por los coordinadores de las comisiones de la Conago que, en coordinación con la Secretaría Técnica, atienda lo señalado en el párrafo anterior.

Trigésimo séptimo Se tiene por recibido el informe de la auditoría financiera que, en cumplimiento del Acuerdo Vigésimo de la XX Reunión Ordinaria de la Conago, presentó el Mtro. Rolando García Martínez, Secretario Técnico de la misma.

Se aprueban, en todos sus términos, los estados financieros dictaminados de la Secretaría Técnica de la Conago (Secretariado Técnico al Servicio de los Gobiernos Estatales, A. C.), correspondientes a los ejercicios 2003 y 2004.

De igual manera, se aprueba el presupuesto 2005 de la propia Secretaría Técnica.

Trigésimo octavo Se aprueba reactivar los trabajos de la Comisión de Notarios y Corredores Públicos, a fin de incorporar el estudio de las diversas iniciativas de reforma a la Ley Federal de Correduría Pública.

Asimismo, se aprueba hacer llegar a la Cámara de Diputados y a la Comisión Dictaminadora correspondiente, las consideraciones de este Pleno de Gobernadores sobre el proyecto de reforma a la Ley de Correduría Pública.

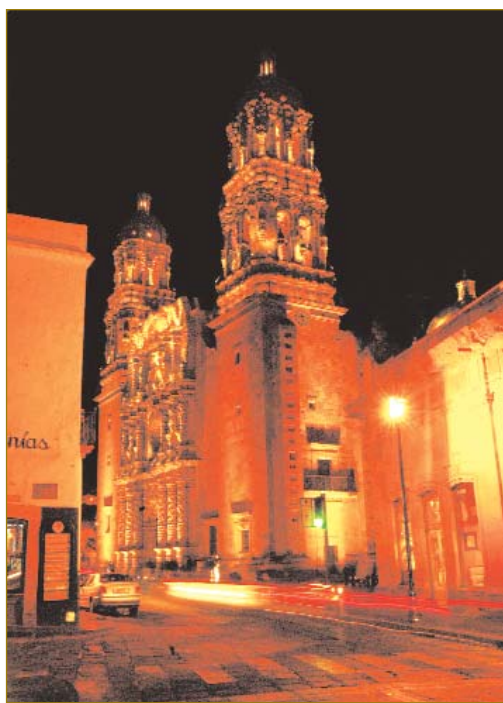
Trigésimo noveno A propuesta del Gobernador Eugenio Hernández Flores, se aprueba la creación de una Comisión sobre los Impactos de la Industria Petrolera, coordinada por él mismo e integrada por los gobernadores de los estados de Baja California, Campeche, Colima, Guanajuato, Nuevo León y Veracruz, así como por los titulares de las entidades federativas que deseen incorporarse a la misma. Se instruye a dicha Comisión, realizar una propuesta de agenda de trabajo que será presentada, para su aprobación por el Pleno de la Conago, en la próxima reunión.

Cuadragésimo A propuesta del Gobernador José Reyes Baeza Terrazas, se aprueba el siguiente pronunciamiento:

La “Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria” que se inscribe en el marco de atribuciones de los poderes federales, por su alcance y repercusiones trasciende el ámbito de las entidades federativas, lo cual legitima plenamente el interés de los gobiernos estatales por participar en la construcción de ese marco jurídico que se inspira en los principios de interdependencia, cooperación, solidaridad y corresponsabilidad.

Más allá del imperativo jurídico del gobierno federal de contar con una ley que le imponga normas que induzcan y obliguen a la eficacia, la eficiencia, la obtención de resultados, la transparencia y la rendición de cuentas, la propuesta “Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria” establece procesos, define programas y asigna recursos que tienen un impacto indiscutible en las entidades federativas.





Es conveniente tener en cuenta las observaciones y propuestas que formulen las entidades federativas, pues dichas normas tendrán efectos directos en las funciones y programas del ámbito local.

Independientemente de que este proyecto de ley pretende asegurar a los estados y municipios sus participaciones ante una eventual disminución de la recaudación federal y de los ingresos petroleros y, además de que le da certeza al ordenar, integrar y articular con toda oportunidad el proceso de elaboración de los presupuestos estatales y municipales, lo cierto es que percibimos que no se han valorado suficientemente las repercusiones económicas negativas que puede tener este esquema en las haciendas estatales y municipales.

Por lo anterior, este Pleno de Gobernadores acuerda que se haga una atenta solicitud a la Honorable Cámara de Diputados para que se difiera la aprobación de dicho proyecto de ley, hasta en tanto, exista un análisis que incorpore las observaciones de todas las entidades federativas.

Asimismo, se aprueba lo siguiente:

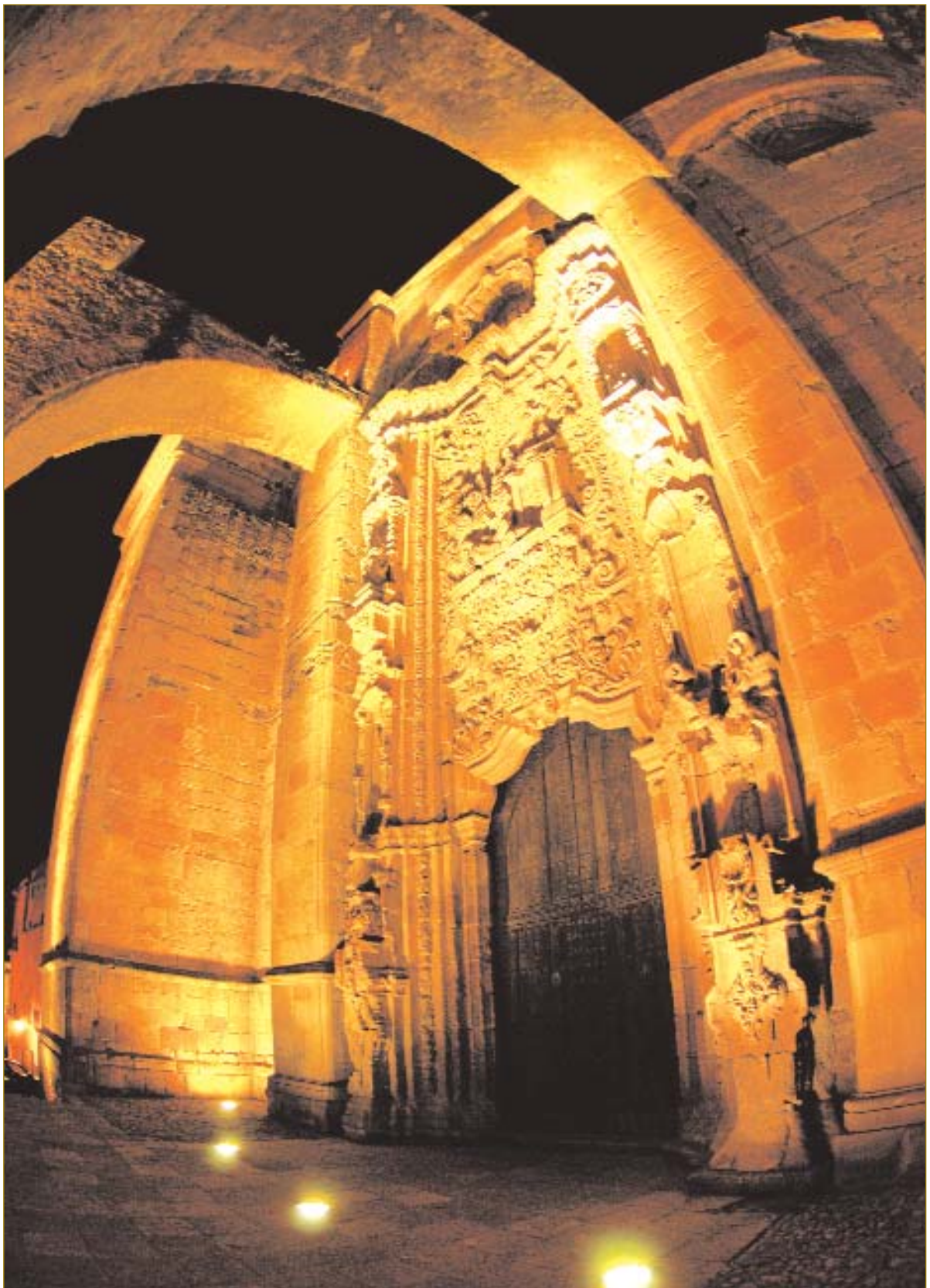
1. Que la Comisión de Hacienda de la Conago elabore y dé seguimiento a la propuesta.
2. Que esta iniciativa se presente, a la brevedad posible, a la consideración del Presidente de la Honorable Cámara de Diputados y a los coordinadores de las distintas fracciones parlamentarias, para que en su momento, se analice el documento que contenga las recomendaciones y los puntos de vista de las entidades federativas del país.

Cuadragésimo primero A solicitud del Gobernador Mario Marín Torres, se aprueba la propuesta de retomar el Programa Carretero de Gran Visión para la construcción del libramiento norte de la Ciudad de México, y de un segundo piso en la Calzada Ignacio Zaragoza.

Se instruye a la Comisión de Desarrollo Regional que, en coordinación con la Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal, revise la viabilidad del proyecto mencionado.

Cuadragésimo segundo Se aprueba que las siguientes reuniones ordinarias del Pleno de Gobernadores de la Conago, se realicen en los estados de Aguascalientes, el 20 de mayo, y en Oaxaca, en fecha por definir.







*D*eclaratoria de la Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria

AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

27 de mayo de 2005



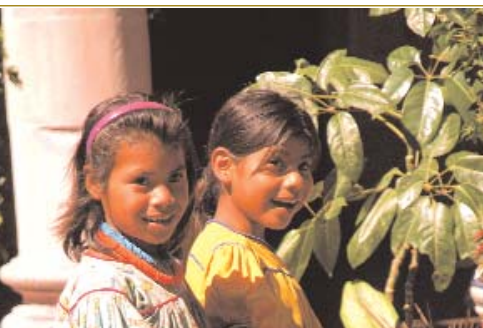




La XXIV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Aguascalientes, Aguascalientes, el 27 de mayo de 2005, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

- Primero** Se aprueba el Orden del Día.
- Segundo** Se aprueba la Declaratoria de la XXIII Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada el 16 de marzo de 2005, en Zacatecas, Zacatecas.
- Tercero** Esta Conferencia da la más cordial bienvenida a los gobernadores Narciso Agúndez Montaña, del Estado de Baja California Sur; Jesús Silverio Cavazos Ceballos, del Estado de Colima; Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, del Estado de Guerrero; Miguel Ángel Osorio Chong, del Estado de Hidalgo y Félix Arturo González Canto, del Estado de Quintana Roo.
- Se instruye a la Secretaría Técnica hacerles llegar un informe detallado de las actividades que ha realizado la Conago.
- Cuarto** Se tiene por recibida la presentación que el Gobernador Eduardo Bours Castelo hizo sobre el programa estatal “Camino a Casa”, en materia de atención a menores migrantes.



Se instruye a la Comisión de Atención a Migrantes para que incluya dicho tema dentro de su agenda de trabajo.

Al mismo tiempo, se hace una cordial invitación para que las entidades federativas consideren la posibilidad de establecer, en coordinación con las instancias federales, el programa aplicado en el Estado de Sonora, tomando en cuenta los siguientes ejes rectores:

-  Fortalecimiento e Integración de la Familia;
-  Fortalecimiento del Sistema de Asistencia Social, e
-  Igualdad de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Familia.

Quinto A propuesta del Gobernador Eduardo Bours Castelo, este Pleno aprueba elaborar una carta dirigida al Sr. Arnold Schwarzenegger, Gobernador del Estado de California, donde la Conferencia Nacional de Gobernadores manifieste su profunda inconformidad y rechazo a las recientes declaraciones en torno a las acciones que realiza el grupo de civiles denominado “Minuteman Project” en contra de los trabajadores migratorios, y a la propuesta de sellar la frontera entre ambos países. Al respecto, la Conago se adhiere a la posición asumida por el gobierno federal.

Se instruye a la Secretaría Técnica distribuya entre los miembros el documento presentado e integre las observaciones, a fin de que dicha carta sea entregada durante la próxima reunión de gobernadores fronterizos.

Sexto Se tiene por recibido el documento sobre “Identificación de vehículos con estancia ilegal en el país que circulen en la entidad, con fines de seguridad pública”, presentado por el Gobernador Eduardo Bours Castelo.

Se pone a consideración de los miembros del Pleno de Gobernadores el proyecto de Convenio de Coordinación con el Gobierno Federal para el Suministro de Información en Materia de Seguridad Pública, cuyo objetivo es integrar un Padrón Nacional de Vehículos con Estandarización Ilegal en el país.

Séptimo Se tiene conocimiento de la solicitud hecha al Dr. Julio Frenk Mora, por parte del Gobernador Manuel Andrade Díaz, Coordinador de la Comisión de Salud, presentada por el Dr. Jaime Mier y Terán Juárez, respecto de los siguientes puntos:

-  Acceso en las entidades federativas a la alta especialización para la atención de enfermedades;
-  Estrategia financiera del Programa del Seguro Popular y la capitalización de servicios de salud para dar acceso a la población, y;
-  La propuesta de Reforma al Artículo Cuarto Constitucional, a efecto de que se estipule que la población abierta deberá contar con un sistema de protección social con independencia de su condición laboral.

Octavo La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece al Dr. Julio Frenk Mora, Secretario de Salud, su participación en este Pleno, así como la presentación de los avances del Sistema de Protección Social en Salud a través del Seguro Popular.

Se instruye a la Comisión de Salud para que solicite al Dr. Julio Frenk Mora fecha para la realización de una reunión con miembros de esta Conferencia, a fin de tratar asuntos de interés de las entidades federativas en materia de salud, tales como la determinación de las fuentes de financiamiento de los servicios de salud en los estados.

De igual forma, se solicita a la Comisión de Salud realice una reunión para revisar la inclusión de servicios hecha por el gobierno federal al Seguro Popular, y su probable impacto financiero para los presupuestos de Salud de las entidades federativas.

Noveno Se aprueba en lo general el informe presentado por el Gobernador Francisco Javier Ramírez Acuña, Coordinador de la Comisión de Atención a Migrantes.

En lo particular, se acuerda la integración de un grupo de gobernadores que se reúna conjuntamente con el titular de la Asociación Mexicana de Banqueros y con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de proponer que la matrícula consular sea aceptada como documento oficial de identificación en las instituciones bancarias del país.

Asimismo, a propuesta de los gobernadores Lázaro Cárdenas Batel e Ismael Alfredo Hernández Deras, esta Conferencia se pronuncia nuevamente a favor de que las instancias legislativas correspondientes aprueben la implementación del voto de los mexicanos en el exterior.

En este sentido y a propuesta de los gobernadores Amalia García Medina y Francisco Javier Ramírez Acuña, se solicita respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, incluya este tema en su agenda en caso de que realice un periodo extraordinario de sesiones.

Se agradece la participación de los señores Noé Hernández y Julio César Aragón, miembros del Consejo Consultivo del Instituto de Mexicanos en el Exterior, quienes manifestaron que el derecho al voto de los mexicanos en el exterior debe ser prioridad en la discusión de la Cámara de Diputados.



Décimo Se tiene por recibido el informe del Gobernador Francisco Javier Ramírez Acuña, Coordinador de la Comisión México-Unión Europea.

Asimismo, se aprueba la siguiente agenda temática de la Comisión:

-  Formalizar el nombramiento de los representantes de los gobiernos estatales ante esta Comisión.
-  Gestionar ante el gobierno federal el reconocimiento de la Conago como órgano espejo o paralelo en México del Comité de las Regiones de la Unión Europea.
-  Poner a consideración de los señores gobernadores adherirse a la Carta de Intenciones que firmó el Estado de Jalisco con el Comité de las Regiones de la Unión Europea.
-  Formalizar la adhesión de los estados interesados mediante la firma de la “Declaración de Intenciones”, en un acto protocolario con la presencia de gobernadores mexicanos y un alto representante del Comité de las Regiones de la Unión Europea.
-  Reunir en el seno de esta Comisión un panel de expertos mexicanos y europeos para elaborar un primer borrador conjunto del Comité de las Regiones de México y la Unión Europea, en dos foros, uno en Bruselas y otro en México.
-  Enviar el proyecto del Comité de las Regiones Mexicano-Europeo al Consejo Conjunto de Ministros México-Unión Europea por los conductos oficiales.
-  Una vez que el Consejo Conjunto apruebe el proyecto del Comité de las Regiones Mexicano – Europeo, las entidades federativas de México que se adhieran obtendrán estatus de igualdad con las regiones europeas, especialmente en el ámbito de la cooperación y cofinanciamiento de proyectos.

Décimo primero Se tiene por recibido el informe presentado por el Gobernador Juan Carlos Romero Hicks, Coordinador de la Comisión Emex 2005, referente al avance en los trabajos de seguimiento del evento “Encuentro con los Estados de México”.

Se aprueba la iniciativa de realizar una Cumbre Gubernamental entre los miembros del Consejo de Presidentes Autonómicos de España y la Conferencia Nacional de Gobernadores, para impulsar la cooperación institucional en materia económica, comercial, tecnológica, logística y de innovación.

Se aprueba que el Coordinador de la Comisión gire invitación al Señor Francisco Camps Ortiz, Presidente de la Comunidad Autónoma Valenciana, a la próxima Reunión Ordinaria de la Conago a realizarse en el Estado de Oaxaca.

Se solicita a los gobernadores confirmar por escrito, a través de la Secretaría Técnica, su participación y la de las delegaciones gubernamentales, institucionales y empresariales, que representen a cada una de las entidades federativas, en el evento Emex 2005.

Décimo segundo Se tiene por recibido el informe presentado por la Gobernadora Amalia García Medina respecto de los trabajos de la Comisión de Desarrollo Regional.

Este Pleno, con fundamento en la fracción V del Artículo Sexto de los Lineamientos de la Conago, ratifica el nombramiento de la Gobernadora Amalia García Medina como Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Regional.

Asimismo, se aprueba que la Comisión concilie y actualice el catálogo de proyectos de desarrollo regional susceptibles de ser incorporados al Presupuesto de Egresos de la Federación 2006, así como la integración de cuatro grupos que aborden las áreas temáticas y estratégicas del programa de trabajo conjunto con la Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas.

Décimo tercero La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la participación de la Lic. Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Desarrollo Social, quien presentó los avances sobre el cumplimiento del Programa “Objetivos del Milenio”, el cual contempla los siguientes aspectos:

-  Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
-  Lograr la enseñanza primaria universal.
-  Promover la equidad de género y la autonomía de las mujeres.
-  Reducir la mortalidad infantil.
-  Reducir la mortalidad materna.
-  Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
-  Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente.
-  Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo.

Se aprueba que la Comisión de Desarrollo Regional integre a su agenda temática las propuestas realizadas por la Lic. Josefina Vázquez Mota, en lo referente a:

-  Consensuar el programa “Objetivos del Milenio” entre los miembros de la Conago, y
-  Conformar un grupo técnico de trabajo para que se analice, a nivel regional, la aplicación de las políticas sociales del programa “Objetivos del Milenio”.

Décimo cuarto La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece al Dr. Eduardo Sojo Garza-Aldape, Jefe de la Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas, la presentación de los principales avances en abril-mayo de la agenda conjunta con la Conago, en relación con los temas siguientes:

- Impulso a una Cultura de Desarrollo Regional en la Administración Pública.
- Mesorregiones.
- Consejo Nacional de Infraestructura.
- Marco Jurídico para el Desarrollo Regional.

Décimo quinto Este Pleno agradece al Dr. Eduardo Sojo Garza-Aldape la presentación del Sitio Colaborativo Virtual para el seguimiento a los acuerdos de la Convención Nacional Hacendaria.

Décimo sexto Respecto al seguimiento que la Conago ha venido haciendo de los acuerdos de la Primera Convención Nacional Hacendaria, este Pleno confirma que seguirá trabajando de manera coordinada con la Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas.

Décimo séptimo Se tiene por recibido el informe del Gobernador José Reyes Baeza Terrazas, presentado por el Lic. Armando Muñoz Cardona, sobre la Comisión de Hacienda.

Este Pleno instruye a la Comisión de Hacienda de la Conago para que presente a las comisiones de Energía y de Hacienda de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, un respetuoso llamado para que revisen cuidadosamente los cambios aprobados por la Cámara de Senadores al Nuevo Régimen Fiscal de Pemex y se preserve el actual equilibrio financiero derivado de la Recaudación Federal Participable.



Asimismo, para que consideren las recomendaciones y propuestas que la Conago presentó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en relación con el reparto de ingresos excedentes de la Ley de Ingresos del gobierno federal y la garantía de la subsistencia del derecho de las entidades federativas a percibir 50% de las cantidades que pagó Pemex por concepto de Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes de Hidrocarburos (ARE) con independencia de que desaparezca o cambie de denominación por modificaciones al Régimen Fiscal de Pemex.

En el mismo sentido y respecto del tema de los excedentes petroleros, se instruye a la Comisión de Hacienda de la Conago se reúna para revisar este asunto.

Décimo octavo Los miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores solicitan, a través del Lic. David Colmenares Páramo, Jefe de la Unidad de Coordinación con entidades federativas de la SHCP, al Lic. Francisco Gil Díaz, Secretario de Hacienda y Crédito Público, que señale lugar y fecha a fin de sostener una reunión para tratar el tema de excedentes petroleros.

Décimo noveno Se aprueba en lo general el informe de los secretarios de finanzas de las entidades federativas presentado por el C. P. Ricardo Humberto Suárez López, Tesorero General del Estado de Michoacán y Coordinador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

Este Pleno ratifica el nombramiento de los gobernadores Eugenio Elorduy Walther, Pablo Salazar Mendiguchía, Juan Carlos Romero Hicks, Miguel Ángel Osorio Chong, Lázaro Cárdenas Batel y José Natividad González Parás, como representantes de la Conago ante el Consejo Directivo de la Convención Nacional Hacendaria.



Se instruye a la Secretaría Técnica comunique el presente acuerdo a la Comisión de Seguimiento del Consejo Directivo de la Convención Nacional Hacendaria.

De igual manera, con fundamento en la fracción V del Artículo Sexto de los Lineamientos de la Conago, se ratifican los nombramientos de los gobernadores José Reyes Baeza Terrazas como Coordinador de la Comisión de Hacienda y Eugenio Elorduy Walther como Coordinador de la Comisión de Convención Nacional Hacendaria.

Se instruye a los Secretarios de Finanzas analicen la viabilidad de reestablecer el funcionamiento de la Comisión de Presupuesto, Financiamiento y Gasto Público.

Se tiene por recibido el informe del Gobernador Eugenio Hernández Flores, Coordinador de la Comisión sobre Impactos de la Industria Petrolera.

Asimismo, este Pleno aprueba la siguiente agenda temática de la Comisión:

-  La participación coordinada de los estados y Pemex en la planeación y ordenamiento de los proyectos de inversión.
-  El impacto ambiental, riesgo ecológico y de integridad física que representa la infraestructura productiva de Pemex.
-  La normatividad para indemnización por daños y perjuicios en los estados, municipios y predios rurales.
-  La normatividad para definir los derechos para la asignación de recursos federales a los estados por los impactos de las operaciones de Pemex.

Vigésimo primero Se aprueba en lo general el informe del Gobernador Fidel Herrera Beltrán, Coordinador de la Comisión de Administraciones Portuarias Integrales. En lo particular, se aprueban los puntos siguientes:

-  La negociación de un convenio consensuado de transferencia de participación accionaria del gobierno federal a los estados y municipios.
-  La participación a las entidades federativas y municipios de un porcentaje de las utilidades de las APIS, después de gastos operativos.
-  Conformar un fideicomiso para el ingreso de los recursos, a efecto de dar transparencia y certidumbre a su utilización, mismos que se destinarían a proyectos de impacto en las localidades y regiones.

Vigésimo segundo Este Pleno de Gobernadores aprueba el siguiente pronunciamiento, respecto de las diversas iniciativas que existen en el H. Congreso de la Unión, en materia de la Ley Federal de Correduría Pública:

“El sistema federalista es una de las decisiones políticas fundamentales que, a partir de la Constitución de Apatzingán de 1824, se instala con arraigo en la conciencia colectiva de los mexicanos.

Propio de un régimen republicano es la distribución de competencias entre los poderes federales, estatales y municipales, que delinean los artículos 40, 115, 121 y 124 de nuestra Constitución General de la República.

Es por mandato expreso de nuestra Ley Suprema, que la fe pública notarial se radica en las entidades federativas para que originalmente sea ejercida por los gobernadores de los estados.



Luego, conforme a la ley reglamentaria respectiva, cada Estado delega las atribuciones federativas en un sistema local y red nacional del notariado mexicano, cuyo perfil de actuación tiene origen latino.

Los notarios mexicanos son depositarios no solamente de la fe del Estado, sino de una tradicional y bien ganada confianza de la ciudadanía, que ocurre ante su notario a protocolizar diversos actos trascendentales que generan derechos y obligaciones, con alto índice de credibilidad y certeza jurídica.

Por otra parte, la correduría pública es un sistema diverso de fedatarios, de carácter federal y competencia limitada al ámbito mercantil. En nuestro país tal actividad es regulada por una Ley Federal de Correduría Pública, para dar fe de actos de naturaleza mercantil. Los nombramientos o habilitaciones los expide el Secretario de Economía del gobierno federal.

En las respectivas agendas de las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, hoy se radican diversas iniciativas de reformas a la Ley de Correduría Pública.

Tales iniciativas han despertado el interés y la inquietud del notariado mexicano, ante el riesgo de que las reformas sean violatorias de la Constitución, en materia de distribución de competencias entre órdenes de gobierno federal y estatales, y además, vulneren nuestro régimen federalista.”

En razón de lo anterior, se acuerda lo siguiente:



Que esta asamblea republicana con la asistencia técnica necesaria, analice las iniciativas de referencia, bajo los criterios y fundamentos jurídicos,

políticos y sociales, para encontrar los puntos de equidad entre ambas actividades fedatarias.

 Que se participe en la modernización de las funciones de la correduría pública, pero sin invadir esferas de competencia diversa.

 Que en bien de la certidumbre jurídica de las y los ciudadanos de la República se apoye, fortalezca y se impulse la modernización de las funciones del notariado mexicano que en lo general, goza de credibilidad en nuestro país.

Vigésimo tercero La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la intervención del Sr. Javier Usabiaga Arroyo, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por la presentación que realizó respecto de la Red Nacional de Estaciones Agroclimáticas.

Vigésimo cuarto Se tiene por recibido el informe del Gobernador Lázaro Cárdenas Batel, Coordinador de la Comisión del Campo.

Vigésimo quinto Se tiene por recibido el informe del Gobernador Juan Carlos Romero Hicks, Coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado.

Asimismo, y con base en el Acuerdo Octavo de la XXIII Reunión Ordinaria de la Conago, se aprueba el nombramiento del Gobernador Carlos Zeferino Torreblanca Galindo como uno de los dos Subcoordinadores de la Comisión.

Los Subcoordinadores tendrán las funciones siguientes:

 Apoyar al Coordinador en el desarrollo de las reuniones y en el seguimiento de acuerdos.

 Integrar junto con el Coordinador el orden del día.

-  Presidir, en ausencia temporal del Coordinador y de su representante, las reuniones, contando con las atribuciones previstas para el Coordinador en los Lineamientos de la Conferencia Nacional de Gobernadores.
-  Participar en las reuniones de Subcomisiones e impulsar los acuerdos ante las instancias que sean necesarias, junto con el Coordinador.
-  Apoyar en la realización de los trabajos y en el cabildeo de las distintas posturas emanadas de la propia Comisión.
-  Las demás que establezcan por unanimidad los miembros de la Comisión.

El cargo de Subcoordinador tendrá duración de un año, a partir de su ratificación por el Pleno de Gobernadores, siguiendo las mismas disposiciones establecidas en los Lineamientos de la Conago.

Queda pendiente el nombramiento del segundo Subcoordinador de la Comisión, para la siguiente reunión de la Conago.

Vigésimo sexto Se tiene por recibida la presentación del Gobernador Narciso Agúndez Montaña referente a la “Propuesta para la instrumentación de un Programa Estratégico Nacional para Ciudades Emergentes”.

Se le solicita al Gobernador Narciso Agúndez Montaña, estructure una propuesta para definir la creación de una Comisión o incorporar el tema en una de las ya existentes, para su consideración en la siguiente Reunión del Pleno de Gobernadores.

Vigésimo séptimo A propuesta del Gobernador Luis Armando Reynoso Femat, se aprueba la creación de la Comisión de Competitividad, coordinada por él mismo.

Se aprueba la siguiente agenda temática para la Comisión:

-  Programa de cooperación con la OCDE para la mejora de la competitividad.
-  Programa “Doing Business” con el Banco Mundial.
-  Cooperación con el INEGI para la medición y georreferenciación de la competitividad estatal.
-  Integración de un comité con la Presidencia de la República para la competitividad de las entidades federativas.

Vigésimo octavo La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la participación ante este Pleno del Dr. Gilberto Calvillo Vives, Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), así como la presentación de los trabajos del II Censo de Población y Vivienda 2005.



A propuesta de la Gobernadora Amalia García Medina, este Pleno hace una atenta solicitud al Dr. Calvillo Vives para que el INEGI estudie la posibilidad de contar con información sobre los efectos económicos y el impacto en la fórmula de cálculo de las participaciones federales, con la integración del concepto “migrantes circulares”.

A propuesta del Lic. Eduardo Espinosa Abuxapqui, Representante del Gobernador Félix Arturo González Canto, se hace una atenta solicitud al INEGI, para que se cuente con información sobre el impacto de la “población flotante” en las entidades federativas con actividades turísticas.

Vigésimo noveno Se aprueba la propuesta del Gobernador Ulises Ruiz Ortiz de integrar los trabajos de la Comisión para la Reforma Integral Penitenciaria y la Comisión de Seguridad Pública. En consecuencia, se constituye la Comisión de Seguridad Pública de la Conago, la cual será Coordinada por el Gobernador Eduardo Bours Castelo.

Se instruye a esta Comisión que realice una propuesta de agenda de trabajo que será presentada, para su aprobación por el Pleno de la Conago, en su próxima reunión.

Trigésimo En materia de Seguridad Pública, este Pleno aprueba el siguiente pronunciamiento:

La inseguridad es un problema central de la vida nacional que vulnera a las instituciones y lastima a la sociedad.

Proponemos que la Conferencia Nacional de Gobernadores convoque, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a un amplio Acuerdo Nacional de Seguridad Pública que haga posible la mayor coordinación en la historia entre los tres ámbitos de gobierno, a fin de proveer tranquilidad a la sociedad y a las instituciones.

El Acuerdo Nacional de Seguridad Pública nos permitirá hacer frente más unidos para defender el Estado de Derecho y garantizar la paz social.

Todos debemos participar: los tres Poderes de la Unión, las entidades federativas, los ayuntamientos y la sociedad civil. La Conago invita a todos a unirse a esta iniciativa. Apoyemos al Presidente de la República y hagamos un frente común contra la delincuencia.

Trigésimo primero Se aprueba la propuesta del Gobernador Lázaro Cárdenas Batel referente a que en las próximas reuniones del Pleno se excuse la lectura de los informes de comisiones, toda vez que éstos deben ser entregados con siete días de antelación, con base en la fracción I del Artículo Décimo Primero de los Lineamientos de la Conago.

Lo anterior, a efecto de que se cuente con tiempo para la discusión y construcción de propuestas, cuando existan observaciones y comentarios a los trabajos desarrollados por las comisiones.

En el mismo sentido, a solicitud del Gobernador Ulises Ruiz Ortiz, se acuerda establecer un formato de intercambio de ideas con los invitados especiales, con el objetivo de que se puedan tratar a fondo los asuntos de interés para las entidades federativas.

Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice una propuesta de reagrupamiento de comisiones, que será presentada en la próxima reunión plenaria.

A propuesta del Gobernador Juan Carlos Romero Hicks, se aprueba establecer un formato de agenda para las reuniones, donde los temas se agrupen en estratégicos, coyunturales e informes de comisiones.

Trigésimo segundo Este Pleno da por recibida para su análisis la solicitud del Sr. Sergio Iván García Badillo, representante de la organización “Alianza Binacional Braceroproa”, respecto a que las entidades federativas realicen una aportación gratuita al Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Mexicanos Braceros.

A propuesta del Gobernador Mario Marín Torres, se aprueba turnar a la Comisión de Atención a Migrantes dicha solicitud para su evaluación.

Se solicita a la organización “Alianza Binacional Braceroproa” proporcione a la Comisión de Atención a Migrantes de la Conago, la información referente al número de beneficiarios por entidad federativa, a

efecto de cuantificar los montos de las aportaciones de los gobiernos de los estados implicados y poder evaluar su impacto.

Trigésimo tercero Se aprueba la propuesta del Gobernador Eduardo Bours Castelo, referente a que esta Conferencia se aboque a la revisión de temas que son de urgente resolución.

En este sentido, se instruye a la Comisión de Educación para que convoque a la brevedad a una reunión para revisar el tema de la negociación salarial con el magisterio, a efecto de homologar criterios entre las entidades federativas.

Trigésimo cuarto Se ratifica que la XXV Reunión Ordinaria de la Conago, se realizará en el Estado de Oaxaca, el 19 de agosto de 2005.





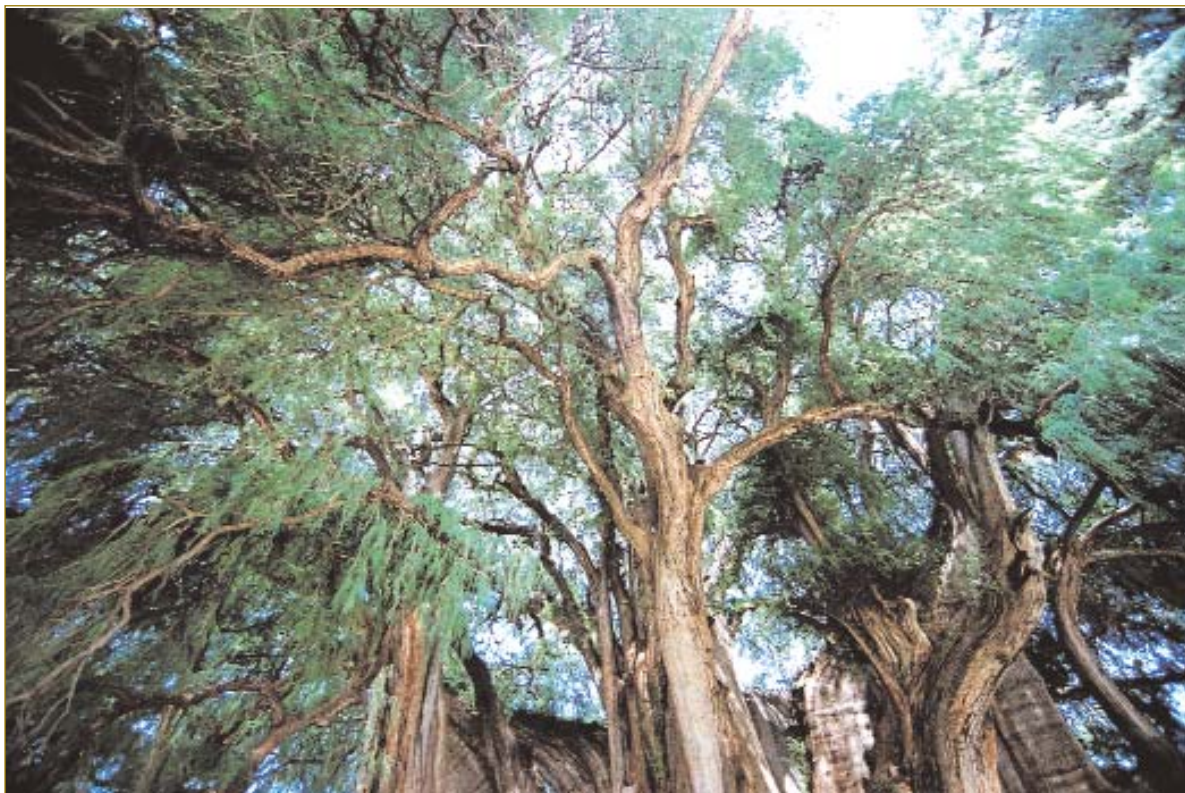


Declaratoria de la Vigésimo Quinta Reunión Ordinaria

OAXACA, OAXACA

19 de agosto de 2005







La XXV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Oaxaca, Oaxaca, el 19 de agosto de 2005, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

Primero Se aprueba el Orden del Día.

Segundo Se aprueba la Declaratoria de la XXIV Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada el 27 de mayo de 2005, en Aguascalientes, Aguascalientes.

Tercero En cumplimiento al Acuerdo Tercero de la XXIII Reunión Ordinaria de la Conago, se realiza el homenaje póstumo que la Conferencia Nacional de Gobernadores hace al Gobernador Gustavo Alberto Vázquez Montes.

Se instruye a la Secretaría Técnica haga llegar el reconocimiento firmado por todos los miembros de esta Conferencia a la Sra. Norma Alicia Galindo Macías Vda. de Vázquez Montes.

Cuarto En cumplimiento al Acuerdo Quinto de la XXIII Reunión Ordinaria de la Conago, se hace un reconocimiento a los licenciados Joaquín Ernesto



Hendricks Díaz, Leonel Efraín Cota Montaña, Manuel Ángel Núñez Soto y René Juárez Cisneros, ex miembros de esta Conferencia, por su destacada participación en el análisis y discusión de los temas prioritarios de la agenda nacional, así como por su comprometido trabajo en las iniciativas emprendidas por el Pleno de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

En este acto se hace entrega del pergamino firmado por todos los miembros de esta Conferencia, al Lic. René Juárez Cisneros y se instruye a la Secretaría Técnica para que realice la entrega de los respectivos reconocimientos a los ciudadanos ex gobernadores que no pudieron estar presentes.

Quinto Las comisiones se reducen al mínimo necesario.

La Secretaría Técnica debe convocar a la brevedad a los representantes y/o enlaces para determinar a los responsables de las comisiones, agendas y decisión final de integración, combinando las propuestas de nueve comisiones y cuatro ejes temáticos e iniciar su nuevo funcionamiento, una vez que esto suceda y se tenga el visto bueno de los gobernadores.

Sexto Se tiene por recibida la propuesta presentada por el Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos respecto de elevar a rango constitucional el Seguro Popular emanado del Sistema de Protección Social en Salud.

Este Pleno aprueba, en lo general, la iniciativa e instruye a las comisiones para la Reforma del Estado, de Salud y de Hacienda para que, en forma coordinada, elaboren una propuesta que sea discutida con las instancias federales correspondientes y, posteriormente, se haga llegar al H. Congreso de la Unión.

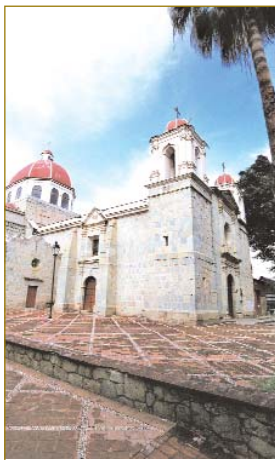
Al respecto, la Conferencia Nacional de Gobernadores emite el siguiente pronunciamiento:

La base de sustentación del Estado Mexicano es su compromiso con la justicia social y, en este marco, el Seguro Popular concebido al amparo del Sistema de Protección Social en Salud por el gobierno federal fortalece la viabilidad del precepto constitucional del derecho a la protección de la salud.

Es preciso, por tanto, consolidarlo como una vía de desarrollo institucional que trascienda la voluntad política o ideológica de un periodo gubernamental, de modo que el Seguro Popular supere los grandes desafíos financieros y organizativos que su construcción implica.

Existe la opción para que así suceda, al fin de una reflexión serena y desapasionada, provista con una mirada de justicia social y largo aliento.

Séptimo Se aprueba la propuesta presentada por la Gobernadora Amalia García Medina, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Regional, respecto de reformar el marco normativo federal para el impulso al desarrollo regional integral y el diseño de un esquema presupuestario multianual con visión regional.



Con base en lo anterior, este Pleno de Gobernadores aprueba el siguiente pronunciamiento:

Los gobernadores que integramos la Conago deseamos para México un desarrollo justo y equilibrado que coloque a la integración nacional como objetivo superior, que permita elevar la competitividad de las regiones y del país, a efecto de disminuir las brechas de desigualdad entre las regiones; en tal virtud, se requiere garantizar el desarrollo de políticas públicas que no



estén determinadas por los cambios de administración gubernamental, sino que estén señaladas por las normas constitucionales, con un objetivo: tener presupuestos multianuales que le den viabilidad al desarrollo de cada región. Para el financiamiento de estos proyectos es necesario que exista un marco de cooperación federalista entre los tres órdenes de gobierno.

Con esta visión, nos pronunciamos por adecuar y reformar las leyes federales correspondientes para impulsar el desarrollo de las regiones de México, particularmente, con el propósito de dotar al Congreso de la Unión de la facultad para crear un nuevo ramo presupuestal orientado al desarrollo regional integral, con aplicación multianual; todo lo anterior, en el marco que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Específicamente, se requiere reformar, por lo menos, los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público
- Ley de Planeación

En este sentido, los gobernadores de las diferentes entidades federativas del país hacemos una atenta solicitud a los integrantes de la Honorable Cámara de Diputados y de Senadores para que las reformas antes mencionadas puedan ser realizadas y se implementen en el período de sesiones que inicia el próximo mes de septiembre, de tal forma que los cambios impacten el Presupuesto de Egresos de la Federación 2006, garantizando así la concreción de los proyectos de desarrollo regional integral de los estados de la federación.

Octavo Este Pleno agradece la presencia del Senador Carlos Rojas Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Regional del Senado de la

República. Se toma nota de sus planteamientos sobre el desarrollo regional y de los trabajos legislativos que está realizando el Senado en favor de impulsar iniciativas de reformas a la Ley de Planeación, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, así como a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Noveno Se aprueba el siguiente pronunciamiento presentado por el Gobernador Ulises Ruiz Ortiz, referente a la iniciativa de Ley para el Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía.

Esta Conferencia se pronuncia a favor de la discusión pronta y, en su caso, aprobación de la Ley en comento, actualmente en estudio por las comisiones de Energía de las cámaras del H. Congreso de la Unión.

Es nuestra convicción como gobernadores de la República que se preserven tres condiciones relativas a los ordenamientos jurídicos existentes y a la rectoría del Estado en materia del Servicio Público de Energía Eléctrica, las cuales quedan plenamente satisfechas con la iniciativa de Ley para el Aprovechamiento de Fuentes Renovables de Energía:

- Que no se reforme la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Que no se infrinja la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, y
- Que no se privatice el sistema eléctrico nacional.

Los primeros pasos ya se han dado, lo más importante es que nos encontramos frente a una coyuntura que abrirá para un amplio sector de mexicanos, enormes oportunidades para asentar sobre bases muy sólidas el desarrollo de las presentes y futuras generaciones.



Décimo Se aprueba, en lo general, la propuesta presentada por el Gobernador Manuel Andrade Díaz, en la que este Pleno de Gobernadores asume el compromiso de procurar la garantía de un proceso electoral transparente, civilizado y encaminado al continuo mejoramiento de nuestra vida democrática, considerando lo siguiente:

-  Que concurrimos a este llamado buscando contribuir a un ambiente de confianza, respeto y convivencia pacífica;
-  Que la nación requiere de la inclusión y el consenso, sustentados en la honestidad sin ventajas indebidas para nadie, ejerciendo las principales decisiones políticas con estricto apego a la ley, a fin de coadyuvar en la realización de una elección imparcial y legítima en 2006;
-  Que nos une la voluntad de contribuir a lograr elecciones limpias en nuestro país y la decisión de vigilar el proceso electoral para promover el voto libre y sin coacción para todos los mexicanos, acatando su voluntad;
-  Que trabajaremos por la inclusión de ideas como muestra de madurez política y nos expresaremos por el claro respeto al adversario, visto como contendiente y jamás como enemigo;
-  Que la celebración de un proceso electoral legítimo es la base para la concertación entre mexicanos, cuyo único objetivo es lograr un desarrollo integral para el pueblo;
-  Que es nuestro deber velar por el fortalecimiento de las instituciones democráticas del país;
-  Que invitamos a la sociedad civil y a quienes han luchado por las liber-

tades y la democracia a que se sumen a este noble esfuerzo, que será un paso significativo para una elección legal y creíble.

Los gobernadores suscribimos este acuerdo por nuestra fe en México y nos comprometemos públicamente, desde este momento a:

-  Auspiciar el desarrollo de campañas electorales inspiradas en el fortalecimiento de la democracia y los valores de paz, en el respeto a los derechos humanos y a la educación cívica del pueblo;
-  Expresar y ejercer nuestro absoluto respeto y confianza a las instituciones electorales federales para garantizar la legalidad, imparcialidad, credibilidad y legitimidad del proceso electoral del próximo año en el que se renovarán la Presidencia de la República y los integrantes del H. Congreso de la Unión. Reconocemos que el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación son los depositarios de la autoridad electoral y responsables de las elecciones;
-  Exhortar a las autoridades correspondientes para que sean enérgicos vigilantes de la procedencia, ejercicio y límites de los recursos y donaciones para las campañas y, en su caso, sancionen a quienes violen los preceptos de la materia;
-  Trabajar por la transparencia del proceso electoral desde la convocatoria y organización de la consulta, hasta la proclama nítida y fidedigna de sus resultados, como condición indispensable para la profundización de la democracia;
-  Impedir el uso de recursos y programas públicos a favor de cualquier partido político o campaña electoral. Como autoridades gubernamentales, debemos redoblar esfuerzos para que se detengan acciones de con-

dicionamiento de los programas sociales por el voto, especialmente en las zonas marginadas;

-  Reiterar nuestro compromiso con la transparencia, por ello redoblabemos el esfuerzo para que la ciudadanía tenga pleno acceso a la información gubernamental, relacionada con los procesos de asignación de recursos y contratos, así como a los padrones de beneficiarios de los programas sociales;
-  Garantizar un proceso electoral que se caracterice por un debate respetuoso donde impere la oferta programática, ideas y temas fundamentales para la vida del país;
-  Vigilar un auténtico y eficaz acceso a los medios de comunicación, en igualdad de condiciones para las distintas fuerzas políticas que contienen, mediante las franjas electorales gratuitas en posibilidad de los estados, para que puedan expresarse libremente y así permitir que los electores definan su voto informados adecuadamente;
-  Velar para que las condiciones que garanticen el ejercicio de los derechos políticos y las libertades ciudadanas sean respetadas por las autoridades y a exigir de sus miembros una estricta responsabilidad ciudadana;
-  No difundir directamente o por terceras personas o agrupaciones, mensajes violentos, calumniosos o irrespetuosos que propicien situaciones de ataques personales a los principales actores políticos, candidatos, partidos políticos e instituciones;
-  Exhortar a las empresas e instituciones, debidamente registradas ante la autoridad electoral, a que la publicación y divulgación de encuestas diri-

gidas a mostrar tendencias electorales se sujeten a los preceptos que establece la ley y se manifieste el método y el alcance de las mismas, y

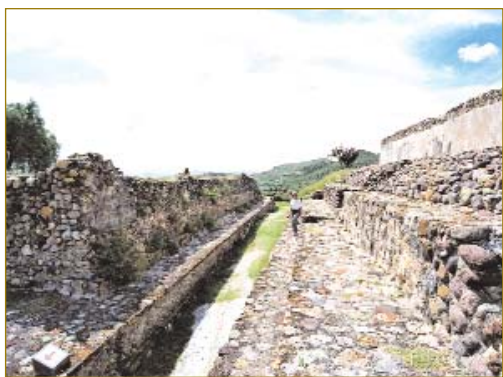
 Respetar una transición clara, armónica y pacífica del actual gobierno al que resulte libremente elegido.

Los gobernadores que conformamos esta Conferencia Nacional, suscribimos con buena fe los acuerdos y compromisos básicos, a fin de fortalecer la democracia en el marco del proceso electoral federal de 2006. Estamos convencidos de que la única vía para proteger y fortalecer a la democracia mexicana es la legalidad, el respeto a las libertades y la equidad en las elecciones.

Los gobernadores convocamos a todos los ciudadanos mexicanos para que se adhieran a este cometido y propicien, junto con nosotros, el fortalecimiento democrático del país y del orden constitucional. Invitamos a los partidos políticos, a sus dirigentes, militantes y candidatos, a conducirse con apego a la legalidad y realizar campañas respetuosas y propositivas para contribuir a mantener la paz social y la convivencia democrática de todos los mexicanos.

En el encuentro de ideas y plataformas congruentes con la realidad social y política del país, encontraremos el verdadero cauce y mantendremos intocables los principios de la civilidad y la pluralidad de México.

El tiempo que viene le corresponde a la unidad. Comprometamos hoy, nuestra más alta convicción moral para dar un impulso sustantivo al desarrollo democrático pleno que todos merecemos. Si cumplimos a cabalidad con la ley, aportaremos nuestra vocación y nuestro esfuerzo para que los procesos electorales de 2006 se realicen sin conflictos que



nos dividan, para seguir conservando y construyendo la democracia que a todos nos une y nos alienta.

Décimo primero Se aprueba el pronunciamiento presentado por el Gobernador José Reyes Baeza Terrazas, Coordinador de la Comisión de Hacienda, respecto de la Ley Federal de Derechos en Materia de Hidrocarburos, en los siguientes términos:



Los gobernadores de las entidades federativas estamos a favor de que el Presupuesto de Egresos de la Federación dote a Petróleos Mexicanos de los recursos necesarios para sustentar su desarrollo futuro; ello sin afectar adversamente las finanzas de los gobiernos estatales y municipales.

Por ello, solicitamos respetuosamente una reunión al Señor Presidente de la República, Licenciado Vicente Fox Quesada, con el propósito de reiterar nuestro compromiso con una reforma a la Ley Federal de Derechos en Materia de Hidrocarburos que asegure a los mexicanos un suministro confiable, oportuno y suficiente de energéticos a precios competitivos para potenciar el crecimiento económico del país y a la vez, congruentes con los acuerdos de la Primera Convención Nacional Hacendaria, garantice los ingresos a los gobiernos federal, estatales y municipales para cubrir el costo creciente de los servicios públicos que demanda la población del país.

Asimismo, para que esta reforma se condicione a un cambio estructural en Petróleos Mexicanos, que asegure el uso eficiente y eficaz de los recursos adicionales que se le entregarán, se considera necesario que se tomen en cuenta los puntos de vista de las entidades federativas, antes de que entre en vigor cualquier reforma.



La Conferencia Nacional de Gobernadores hace un respetuoso llamado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a las cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, así como a Petróleos Mexicanos, para que conjuntamente con la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, establezcan una mesa de trabajo para que evalúen el impacto real del nuevo régimen fiscal de hidrocarburos, conforme a una base de datos única y se busquen otros mecanismos de financiamiento para Pemex, como parte de la reforma estructural que requiere este organismo descentralizado.

Cada uno de los gobernadores asumimos el compromiso de dar a conocer personalmente estos planteamientos a los representantes del H. Congreso de la Unión de cada entidad federativa, y así asegurar el mejor resultado para el país.

Décimo segundo Se tiene por presentado el informe del Gobernador Juan Carlos Romero Hicks sobre el evento Emex 2005 “Encuentro con los Estados de México”, el cual se llevará a cabo en Valencia, España, del 16 al 19 de octubre próximo.



Se destaca la participación del Lic. Vicente Fox Quesada, Presidente de la República y de los titulares de las siguientes dependencias del Ejecutivo Federal: Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Economía, Secretaría de Turismo, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas, entre otros.

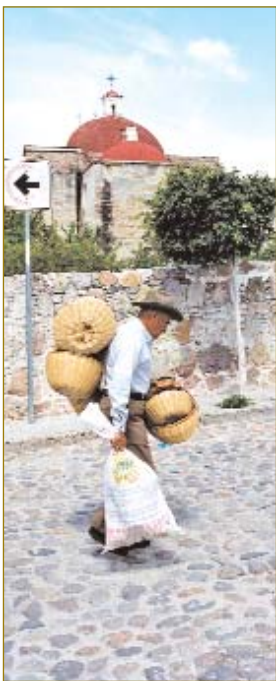
Se solicita a los miembros de esta Conferencia se sirvan confirmar su participación, a través de la Secretaría Técnica, a más tardar el 23 de agosto.

Asimismo, se toma debida nota de lo señalado por el Lic. Héctor Pérez Plazola, en representación del Gobernador Francisco Javier Ramírez Acuña, respecto de los trabajos que realizará la Comisión México-Unión Europea en el marco del evento Emex 2005.

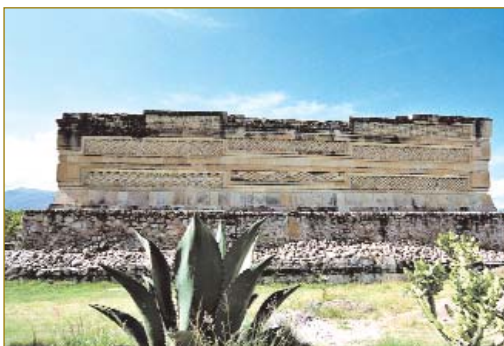
Décimo tercero La Conferencia Nacional de Gobernadores manifiesta su apoyo a la realización del Forum Universal de las Culturas 2007 como un evento de la Nación Mexicana, que se llevará a cabo en Monterrey, Nuevo León.

Este importante acontecimiento internacional será un espacio abierto al diálogo en la diversidad de las sociedades del mundo para expresar y compartir libremente sus valores y cultura y, de manera muy especial, será un foro para compartir universalmente el rico patrimonio cultural y artístico de todas las regiones de México.

Décimo cuarto Se tiene por recibido el informe que presentan el Gobernador Juan Carlos Romero Hicks, Coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado, y el Gobernador Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, Subcoordinador de la misma. Se suman a los trabajos de la Comisión los gobernadores Fidel Herrera Beltrán, José Natividad González Parás y Silverio Cavazos Ceballos, quienes de común acuerdo nombrarán al segundo Subcoordinador de la Comisión.



Con el propósito de dar congruencia al proyecto de iniciativa de reforma constitucional aprobada por este Pleno de Gobernadores en la XXII Reunión Ordinaria de la Conago, en relación con los artículos 27 fracciones VI y VII, 73 fracción VII, 116 fracciones VII y VIII y al artículo 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye a la Comisión realizar un proyecto de reforma a las fracciones I y VIII del artículo 117 Constitucional; la fracción I, en el sentido



de permitir una mayor vinculación entre las entidades federativas; y la fracción VIII para permitir que las entidades federativas accedan a la contratación de créditos y empréstitos con instituciones extranjeras. Asimismo, se aprueba presentar el proyecto de iniciativas de reformas constitucionales ante el H. Congreso de la Unión y el Ejecutivo Federal.

Se aprueba que la Comisión trabaje en la elaboración de un segundo proyecto de reformas constitucionales relacionadas con:

1. Seguridad y Justicia Penal.
2. Participación de los estados en los rendimientos petroleros.
3. Facultad de los municipios para asegurar los ingresos por el uso y aprovechamiento de su propiedad territorial respecto del tendido de cables, gasoductos, oleoductos y otras ocupaciones distintas de la explotación y aprovechamiento de recursos naturales.
4. Incorporación a nuestro Ordenamiento Jurídico de los Catorce Principios del Sistema Federal Mexicano, aprobados por esta Conferencia en su XVI Reunión Ordinaria celebrada en San Luis Potosí.

Décimo quinto Se tiene por recibido el informe del Gobernador Enrique Martínez y Martínez, Coordinador de la Comisión de Cultura.

Se destaca la necesidad de que la Conago trabaje con el gobierno federal para analizar conjuntamente modificaciones legales en el ámbito estatal y en los reglamentos municipales, que permitan una mejor articulación de las facultades de los tres ámbitos de gobierno en materia de protección y preservación del patrimonio cultural.

Se agradece la presencia del Maestro Restaurador Luciano Cedillo Álvarez, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia y sus consideraciones respecto del tema “Cultura y Desarrollo en el Proyecto de la Nación”.

Décimo sexto Se tiene por recibida la invitación al IV Foro Mundial del Agua que se desarrollará en la Ciudad de México en marzo de 2006, presentada por el Gobernador Ulises Ruiz Ortiz.

Décimo séptimo La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la participación del Lic. Gonzalo Badillo Moreno, representante de la Coalición por los Derechos Políticos de los Mexicanos en el Extranjero, quien hace un reconocimiento a la Conago por su esfuerzo a favor de la implementación del voto de los mexicanos en el extranjero.

Décimo octavo Se aprueba la propuesta del Gobernador José Reyes Baeza Terrazas, a fin de solicitar al Lic. Carlos Abascal Carranza, Secretario de Gobernación, convoque lo antes posible a una mesa de diálogo binacional, México-Estados Unidos, con la participación de los gobernadores fronterizos de ambos países, así como de la propia Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de abordar el tema de la seguridad en la frontera norte y encontrar mecanismos concretos de cooperación entre ambos países.

Décimo noveno A propuesta del Gobernador Ulises Ruiz Ortiz, se dispensa la lectura y se aprueban los informes de las comisiones siguientes:



Administraciones Portuarias Integrales.



Convención Nacional Hacendaria.



Desarrollo Regional.

 Impactos de la Industria Petrolera.

 Seguridad Pública.

Asimismo, se dispensa la lectura y se aprueba la propuesta enviada por el Gobernador Narciso Agúndez Montaña sobre el Programa Estratégico Nacional para Ciudades Emergentes.

Vigésimo Se aprueba que la siguiente Reunión Ordinaria del Pleno de Gobernadores de la Conago se realice en el Estado de Coahuila, el próximo mes de noviembre.





*D*eclaratoria del Encuentro Regional México-España

En el marco de la reunión Emex 2005

VALENCIA, ESPAÑA

17 de octubre de 2005







ACUERDOS

- Primero** Se destaca que este encuentro es histórico e inédito, y constituye un acto fundacional que da inicio a una nueva etapa en las relaciones con España, abriendo un puente de comunicación desde lo local para fortalecer las relaciones entre las Comunidades Autónomas de España y los miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago).
- Segundo** Propiciar un diálogo constructivo, desde las representaciones territoriales de las Comunidades Autónomas de España y los miembros de la Conago, que redunde en beneficios de toda índole en cada una de las regiones, con el objetivo claro de propiciar el desarrollo humano.
- Tercero** Aprovechar este evento para fortalecer los trabajos que se han venido desarrollando, a fin de crear el Comité de las Regiones México-Unión Europea, con objeto de contar con un socio permanente y estratégico, que oriente y facilite el acercamiento entre los miembros de la Conago con los del Comité de las Regiones de la Unión Europea.

- Cuarto** Trabajar de manera conjunta para fomentar el comercio y la cooperación internacional, aprovechando las posiciones geográficas estratégicas de ambos países, así como los históricos lazos culturales existentes y el afán democrático compartido.
- Quinto** Los miembros de la Conago señalaron la conveniencia de aprovechar las experiencias de las Comunidades Autónomas de España en materia de transición democrática, dentro del marco de su desarrollo comercial y cultural; y de mejoramiento de los niveles de bienestar humano dentro del proceso de globalización.
- Sexto** Se comparte una visión de Estado y de interés en el desarrollo de las regiones a fin de promover políticas públicas.
- Séptimo** Se destacó la importancia de los vínculos en materia de inversión, ya que España es el segundo socio comercial de México y el tercer destino de las exportaciones mexicanas.
- Octavo** Los participantes en el Encuentro Emex 2005 se pronuncian por establecer un nuevo tipo de relación que estreche los lazos entre las Comunidades Autónomas de España y los miembros de la Conago, que despliegue iniciativas horizontales en asuntos específicos que se proyecten en cada estado y comunidad.
- Noveno** Los Presidentes de las Comunidades Autónomas de España y los miembros de la Conago, aprobaron las cinco líneas estratégicas de trabajo:
1. Educación, Cultura y Ciencia,
 2. Infraestructura y Logística,
 3. Turismo y Desarrollo Regional,

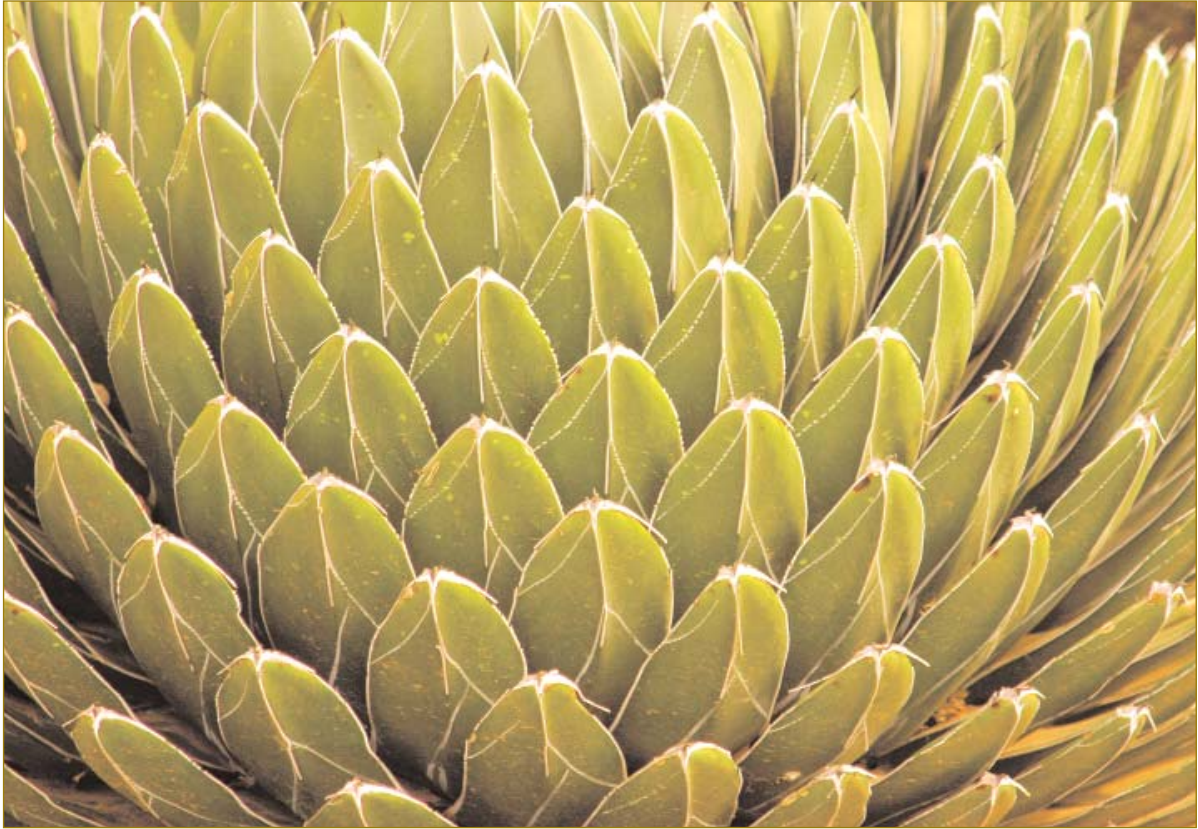
4. Políticas de Macroáreas, y
5. Poderes Regionales y Locales.

Asimismo, se aprobó integrar grupos de trabajo en el marco de esta reunión, a fin de realizar propuestas de cooperación e intercambio de experiencias, además de reuniones trimestrales con presencia virtual, que enriquezcan el trabajo de los encuentros de los Presidentes de las Comunidades Autónomas de España y los miembros de la Conago.

Décimo El Presidente Francisco Camps Ortiz y el Gobernador Juan Carlos Romero Hicks, invitarán a sus homólogos españoles y mexicanos, respectivamente, a integrarse a las actividades de los cinco grupos de trabajo correspondientes a las líneas estratégicas aprobadas. Una vez integrados dichos grupos, el Presidente Camps Ortiz y el Gobernador Romero Hicks, coordinarán la vinculación de los resultados obtenidos tanto en las Comunidades Autónomas de España, como entre los miembros de la Conago, lo anterior con el apoyo de la Secretaría Técnica de esta última.

Décimo primero Realizar encuentros anuales entre los Presidentes de las Comunidades Autónomas de España y los miembros de la Conago. El segundo encuentro se realizará el próximo año en México y el tercero en el Principado de Asturias, en 2007.

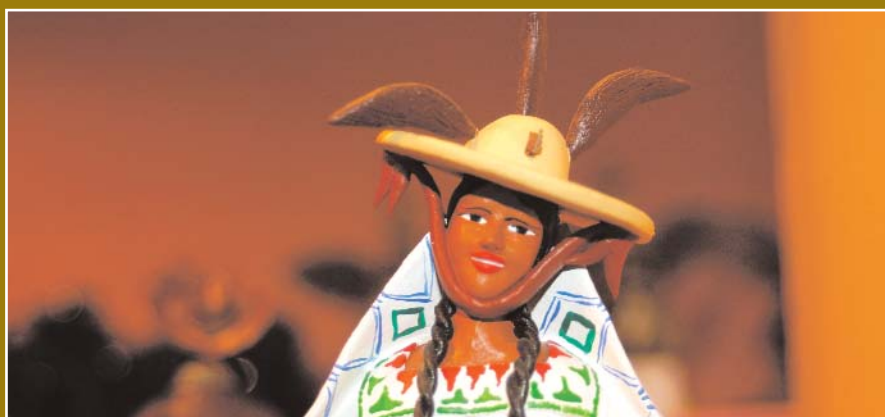




Declaratoria de la Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria

TORREÓN, COAHUILA

14 de noviembre de 2005







La XXVI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Torreón, Coahuila, el 14 de noviembre de 2005, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

Primero Se aprueba el Orden del Día.

Segundo Se aprueba la Declaratoria de la XXV Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada el 19 de agosto de 2005, en Oaxaca, Oaxaca.

Tercero Esta Conferencia da la más cordial bienvenida a los gobernadores Enrique Peña Nieto, del Estado de México y Ney González Sánchez, del Estado de Nayarit.

De igual manera, se da la bienvenida al Profr. Humberto Moreira Valdés, Gobernador Electo de Coahuila, quien tomará posesión el 1 de diciembre de 2005.

Se instruye a la Secretaría Técnica hacerles llegar un informe detallado de las actividades que ha realizado la Conago.

Cuarto Este Pleno agradece la presencia del Ing. Carlos Slim Helú y otros distinguidos ciudadanos, que signaron el Acuerdo Nacional para la Unidad, el Estado de Derecho, el Desarrollo, la Inversión y el Empleo, que está conformado por cinco objetivos centrales:

-  Estado de derecho y seguridad pública;
-  Desarrollo con justicia: crecimiento económico y empleo;
-  Formación y desarrollo de capital humano y social;
-  Desarrollo de capital físico y
-  Reforma de la administración pública.

En ese sentido, la Conferencia Nacional de Gobernadores manifiesta que ha estructurado su agenda en veintitrés comisiones articuladas en cuatro ejes temáticos que son:

-  Hacienda y Finanzas Públicas;
-  Federalismo y Gobierno;
-  Desarrollo Regional y Competitividad, y
-  Desarrollo Humano y Bienestar Social

En tal virtud, el Pleno de Gobernadores celebra las coincidencias y trascendencia de los trabajos que ha venido desarrollando esta Conferencia a favor del desarrollo económico, político y social del país y los postulados del mencionado Acuerdo.

Quinto Se aprueba el informe presentado por el Gobernador José Reyes Baeza Terrazas, Coordinador de la Comisión de Hacienda; al respecto, la Conferencia Nacional de Gobernadores se pronuncia en el siguiente sentido:



Exhortamos atenta y respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que se consideren dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2006, los recursos que las entidades federativas han venido percibiendo por el Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes y el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las entidades federativas, los cuales constituyen prácticamente las únicas fuentes de que disponen para financiar la infraestructura física en los estados y contribuir al desarrollo regional, al crecimiento económico y a la generación de empleo como medios indispensables de combate a la pobreza, así como para fortalecer los programas de inversión en obras de infraestructura hospitalaria, educativa e hidráulica.

Asimismo, se hace constar el ofrecimiento del Secretario de Gobernación, Lic. Carlos Abascal Carranza, en el sentido de apoyar las negociaciones que realicen las entidades federativas ante las autoridades competentes del gobierno federal, para gestionar la compensación por la disminución de recursos fiscales ordinarios que llegaren a sufrir en 2006 respecto de 2005, ocasionada por el nuevo régimen fiscal de Pemex.

Sexto Se tiene por recibida la propuesta presentada por el Gobernador Enrique Peña Nieto, respecto del Sistema de Pensiones en nuestro país.

La Conferencia Nacional de Gobernadores se pronuncia en el siguiente sentido:

Solicitar al H. Congreso de la Unión, considere en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación, los recursos suficientes para apoyar los fondos de pensiones que permitan enfrentar los pasivos que se han incrementado en los sistemas estatales, así como sus necesidades de infraestructura.

Se instruye a la Comisión de Seguridad Social y Pensiones para que convoque a una reunión conjunta con la Asociación Nacional de Instituciones Estatales de Seguridad Social, en donde se analice la problemática financiera de cada entidad federativa y se propongan reformas de fondo a los sistemas de pensiones estatales; en específico, a la edad de retiro y los años de servicio de los servidores públicos, procurando que su implementación sea gradual.

Séptimo Se aprueba el informe que presenta el Gobernador Juan Carlos Romero Hicks, Coordinador de la Comisión Emex 2005. Este Pleno aprueba lo siguiente:

1. Se ratifican los acuerdos suscritos por los gobernadores y los presidentes de las Comunidades Autónomas Españolas participantes en el evento “Emex 2005: Encuentro con los Estados de México”, realizado en Valencia, España, del 16 al 19 de octubre de 2005.
2. Que la siguiente reunión entre las Comunidades Autónomas de España y los Estados de México, se lleve a cabo el próximo año en el Estado de Jalisco.
3. Que la Comisión Emex 2005, continúe sus actividades con la denominación Emex para dar seguimiento a los acuerdos alcanzados y organizar el evento Emex 2006.

Octavo Se tiene por recibido el informe que presenta el Gobernador Francisco Javier Ramírez Acuña, Coordinador de la Comisión México-Unión Europea, respecto de las actividades realizadas en el marco del evento Emex 2005.

Este Pleno aprueba la conformación de un grupo de expertos designados por los miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores y los Presidentes de las Comunidades Autónomas de Murcia, Valencia, Asturias y aquellas que deseen participar. Este grupo de expertos deberá reunirse en el seno de la Comisión México-Unión Europea para elaborar su plan de trabajo.

Se instruye a la Comisión México-Unión Europea para que, una vez que se cuente con los resultados de los trabajos de dicho grupo, se presenten ante este Pleno para su eventual aprobación.

Noveno Se aprueba el informe que presenta el Gobernador Juan Carlos Romero Hicks, Coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado.

Se designa al Gobernador José Natividad González Parás como segundo Subcoordinador de la Comisión para la Reforma del Estado.

Se aprueba la propuesta de reforma a las fracciones I y VIII del artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se instruye a la Comisión para la Reforma del Estado para que envíe dicha propuesta, junto con el Primer Proyecto de Iniciativa de Reforma Constitucional, al C. Lic. Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, mediante un comunicado que será firmado por los gobernadores Juan Carlos Romero Hicks, Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, José Natividad González Parás y el Presidente en turno de la Conago.

Asimismo, se aprueban los dictámenes solicitados por las comisiones de Cultura y de Administraciones Portuarias Integrales, en los términos en que fueron remitidos por la Comisión para la Reforma del Estado.





Se aprueba, en lo general el dictamen para elevar a rango constitucional el seguro popular y, en lo particular, se instruye a las comisiones para la Reforma del Estado y de Salud, continuar en la construcción de una óptima redacción para dicha reforma.

De igual forma, se aprueba que la Comisión para la Reforma del Estado siga trabajando en un segundo proyecto de Iniciativas de Reformas Constitucionales. Lo anterior en atención a que este tipo de trabajos fortalecen a la Conago, consolidándola como promotora de iniciativas y reformas al marco constitucional que coadyuvan al fortalecimiento y la operatividad del federalismo mexicano.

Décimo Se aprueba el informe que presenta el Gobernador Fidel Herrera Beltrán, Coordinador de la Comisión de las Administraciones Portuarias Integrales, así como la solicitud para que la misma cambie su denominación a “Comisión de Puertos y Litorales”.

Se aprueba el proyecto de Iniciativa de Reforma Constitucional en el marco de la siguiente propuesta:

Artículo 27 Constitucional, fracción VI:

...

Las entidades federativas y los municipios participarán conjuntamente con el gobierno federal, en la administración de los puertos, costas y litorales, en términos de las leyes.

Se instruye a la Comisión de Puertos y Litorales para que envíe dicha propuesta al C. Lic. Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, mediante un comunicado que será firmado por los gobernadores Fidel Herrera Beltrán, Juan Carlos Romero Hicks, Carlos

Zeferino Torreblanca Galindo, José Natividad González Parás y el Presidente en turno de la Conago.

Décimo primero Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Eduardo Bours Castelo, Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública. Este Pleno aprueba las siguientes propuestas:

1. Solicitar al Presidente de la República se liberen los 283 millones de pesos, motivo de controversia constitucional, para dar cumplimiento así al incremento autorizado a 40 pesos al Socorro de Ley en el PEF 2005, con carácter retroactivo al primero de enero de 2005.
2. Solicitar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión un incremento anual progresivo del Socorro de Ley para la atención de los reos federales.
3. Solicitar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión que en el presupuesto del ejercicio 2006 considere un incremento de, al menos, 20 por ciento a la partida de seguridad pública.

A propuesta del Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos y considerando que se requieren al menos 100 pesos diarios para la manutención de cada reo del orden federal, se aprueba solicitar al gobierno federal que destine mayores recursos por concepto de Socorro de Ley a las entidades federativas.

Décimo segundo La Conferencia Nacional de Gobernadores expresa su solidaridad con los pueblos y gobiernos de los estados afectados por los recientes fenómenos hidrometeorológicos.



Asimismo, se aprueba la propuesta de los gobernadores Amalia D. García Medina e Ismael Hernández Deras, relativa a proponer a la federación que incluya a la sequía dentro del catálogo de desastres naturales del Fonden.

Se instruye a la Secretaría Técnica para que apoye a la Coordinación de la Comisión de Protección Civil en la realización de una reunión donde participen los miembros de la Conago que así lo deseen, con el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

Se exhorta al H. Congreso de la Unión, para que apruebe recursos suficientes y oportunos para la atención de la ciudadanía en las entidades federativas que sean afectadas por algún desastre natural.

Se aprueba, en lo general, la propuesta del Gobernador Carlos Zeferrino Torreblanca Galindo, referente a la creación de un Fondo Estatal Solidario para Desastres Naturales (Fondes). Este Fondo se constituiría con la aportación de todos los estados y el Distrito Federal, destinando un porcentaje de las participaciones federales y recursos del gobierno federal.

Se instruye a la Comisión de Protección Civil para que revise y dé viabilidad a la propuesta.

Se aprueba el informe presentado por la Comisión de Protección Civil.

Décimo tercero Se aprueba la propuesta del Gobernador Ney González Sánchez, referente al Programa de Certificación de Derechos Parcelarios y Titulación de Solares Urbanos (Procede).

La Conferencia Nacional de Gobernadores solicita respetuosamente al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, C. Lic. Vicente Fox Quesada, que el Programa de Certificación de Derechos Parcelarios y Titulación de Solares Urbanos que finaliza el 9 de diciembre del presente año, se prorrogue por el tiempo que resta de la actual Administración Federal.

Décimo cuarto Se tiene por recibido el informe presentado por el Gobernador José Natividad González Parás, Coordinador de la Comisión de Ciencia y Tecnología, respecto de los logros y actividades de la Comisión.

Asimismo, se instruye a la Comisión para que se reúna con el Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para revisar todos los programas concernientes a educación, desarrollo económico, ciencia y tecnología a fin de fortalecer la participación de las entidades federativas.

Décimo quinto Se tiene por recibida la propuesta de la Gobernadora Amalia García Medina, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Regional, a favor de la Reforma del Marco Normativo en Materia de Desarrollo Regional.

Se toma nota del trabajo conjunto que vienen impulsando a favor de las reformas los titulares de la Comisión de Desarrollo Regional del Senado de la República, la Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas y la Comisión de Desarrollo Regional de la Conago.

Se aprueba la propuesta de fijar como fecha límite, el próximo 22 de noviembre, para que los miembros de la Conago hagan observaciones a las propuestas de reformas a las leyes de Presupuesto y Planeación, a fin de enriquecerlas y enviarlas al Senador Carlos Rojas Gutiérrez.

Este Pleno agradece la intervención del Senador Carlos Rojas Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Regional del Senado de la República.

Décimo sexto Se tiene conocimiento de la invitación formulada por el Gobernador Mario Marín Torres para que las entidades federativas participen en la XV Exhibición Nacional Textil (Exintex), a realizarse del 28 de febrero al 3 de marzo de 2006, en el Estado de Puebla.

Décimo séptimo La Conferencia Nacional de Gobernadores asume el compromiso de procurar la garantía de un proceso electoral transparente, civilizado y encaminado al continuo mejoramiento de nuestra vida democrática, en tal sentido, este Pleno emite el siguiente:

PRONUNCIAMIENTO POR LA CIVILIDAD DEMOCRÁTICA PARA COADYUVAR EN LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y EQUIDAD DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL 2006

Consideraciones

- I. Que es el interés de la Nación, contribuir a lograr un proceso electoral federal ejemplar, en el que prevalezcan la equidad, la civilidad y un alto grado de participación ciudadana, en un ambiente de certeza, legalidad, imparcialidad, respeto y convivencia pacífica;
- II. Que con tal motivo la Conago, en su XXV Reunión Ordinaria celebrada el 19 de agosto pasado, en Oaxaca, Oaxaca, asumió el compromiso de procurar la garantía de un proceso electoral transparente, civilizado y encaminado al continuo mejoramiento de la vida democrática de México;





III. Que los gobiernos de las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales, tenemos el compromiso de apoyar a las instituciones electorales federales para coadyuvar en el cumplimiento de sus responsabilidades, y

IV. Que existe un genuino interés entre los firmantes, por promover la transparencia y equidad del proceso, especialmente en lo relacionado con los gastos de campaña de los partidos políticos y de sus candidatos.

Los ejecutivos de las entidades federativas, llegamos a los siguientes:

Acuerdos

Primero. Ratificamos el Acuerdo por la Civilidad Democrática aprobado en la XXV Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada el 19 de agosto del 2005, en Oaxaca, Oaxaca.

Segundo. Expresamos nuestro absoluto respeto y confianza a las instituciones electorales federales para realizar con legalidad, imparcialidad, credibilidad y legitimidad el proceso electoral del año 2006, en que se renovarán los Poderes Ejecutivo y Legislativo Federales.

Tercero. En virtud de que el Instituto Federal Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales son los responsables de las elecciones federales, la Conferencia Nacional de Gobernadores se compromete a apoyar a dichas instituciones en el cumplimiento de sus funciones, en los términos que establece el marco legal.



Cuarto. En apoyo a la legalidad, nos comprometemos a llevar a cabo, entre los servidores públicos adscritos, campañas de difusión en torno a los derechos políticos y obligaciones de los servidores públicos en relación con el proceso electoral federal, a efecto de que con oportunidad y precisión cuenten con los conocimientos para el desempeño y ejercicio de sus derechos, así como para reconocer las faltas, delitos e irregularidades administrativas en que pueden incurrir en su condición de servidores públicos y las sanciones aplicables.

Quinto. Solicitamos a las autoridades correspondientes que sean enérgicos vigilantes de la procedencia, ejercicio y límites de los recursos y donaciones para las campañas y, en su caso, hagan efectivas las sanciones a quienes violen los preceptos de la materia.

Sexto. Exhortamos a los medios de comunicación electrónicos y al Instituto Federal Electoral a dar los pasos necesarios para acreditar la transparencia sobre el origen y uso de los recursos destinados por los partidos políticos a la contratación de tiempos y servicios para la publicidad de campañas.

Séptimo. Conminamos a los medios de comunicación electrónica para que el tiempo que dedican a la cobertura informativa de las campañas electorales sea equitativo para todos los partidos políticos.

Octavo. Exhortamos a los medios de comunicación electrónicos a favorecer, promover y difundir, ante todo, la cobertura del debate de ideas, las propuestas y las plataformas electorales de los partidos políticos y sus candidatos, por encima de la descalificación y la denostación.

Noveno. La Conferencia Nacional de Gobernadores expresa su interés en que el proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero se lle-

ve a cabo de manera exitosa, con el objetivo de que nuestros conciudadanos ejerzan su derecho al voto. Por lo tanto, nos comprometemos a apoyar a las instancias encargadas de la difusión del derecho al voto de los migrantes.

A lo anteriormente suscrito por los gobernadores de la Conago, en este acto se adhieren al pronunciamiento el Lic. Carlos María Abascal Carranza, Secretario de Gobernación y representante personal del Presidente de la República; el Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral y la Dra. María de los Ángeles Fromow Rangel, Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Décimo octavo Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Luis Armando Reynoso Femat, Coordinador de la Comisión de Competitividad.

Décimo noveno Se aprueba el informe que presenta el Gobernador Fidel Herrera Beltrán, Coordinador de la Comisión de Notarios y Corredores Públicos.

Se solicita a la Comisión trabaje en la conformación de un modelo que se adecue a las soberanías estatales y a sus ámbitos de competencia, impulsando la modernización de los registros públicos de la propiedad y de la función notarial.

Esta Conferencia propone el diseño de un mecanismo de coordinación de los registros públicos estatales a fin de combatir la delincuencia organizada y el lavado de dinero otorgando, de ser posible, un folio electrónico que identifique cada una de las propiedades inmobiliarias con todos sus antecedentes.

Vigésimo Se tiene por recibido el anteproyecto de Protocolo para la recepción, atención, protección y re-integración de los niños, niñas y adolescentes



migrantes repatriados a los Sistemas Estatales y Nacional del DIF, tanto en los estados de origen, como en los estados receptores, presentado por el Gobernador Eugenio Elorduy Walther.

Asimismo, se aprueba que los gobiernos de las entidades federativas y el gobierno federal, a través de los sistemas DIF, participen en los trabajos para la firma de dicho protocolo. El gobierno de Baja California coordinará los trabajos con los sistemas estatales del DIF y se solicitará a la Dirección del DIF nacional realizar una reunión conjunta, a fin de establecer las mesas que sean necesarias para el estudio del protocolo y su eventual suscripción.

Vigésimo primero Esta Conferencia Nacional de Gobernadores expresa su total respaldo y solidaridad con el C. Lic. Vicente Fox Quesada, Presidente de la República, respecto de la decisión de retirar a los embajadores de los gobiernos de Venezuela y México de sus respectivas representaciones diplomáticas.

Asimismo, los gobernadores de las entidades federativas, reconocemos los esfuerzos realizados por el gobierno de México para reestablecer las relaciones diplomáticas entre ambos países y refrendamos el vínculo fraternal que une a los pueblos de Venezuela y México.

Vigésimo segundo La Conferencia Nacional de Gobernadores hace un reconocimiento al Gobernador Enrique Martínez y Martínez, Gobernador del Estado de Coahuila y miembro fundador de la Conago, por su destacada participación en el análisis y discusión de los temas prioritarios de la agenda nacional, así como por su comprometido trabajo en el desarrollo de las iniciativas emprendidas por el Pleno de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Vigésimo tercero Se aprueban, en todos sus términos, las adiciones y reformas a los Lineamientos de la Conferencia Nacional de Gobernadores, elaboradas por el Grupo de Análisis y Reestructuración de Comisiones, mismas que entrarán en vigor el 15 de noviembre de 2005.

Se instruye al Grupo de Análisis continuar con los trabajos tendientes a mejorar los procesos de operación de la Conago.

Vigésimo cuarto Se designa al Gobernador Mario Marín Torres, como Coordinador de la Comisión de Protección Civil.

Asimismo, se designa al Gobernador Enrique Peña Nieto como Coordinador de la Comisión de Seguridad Social y Pensiones.

Se instruye a la Secretaría Técnica que convoque a la Comisión de Cultura a fin de que sus miembros propongan al Coordinador de la misma, para que sea designado en la próxima reunión del Pleno.

Vigésimo quinto Se aprueba que las siguientes reuniones ordinarias del Pleno de Gobernadores de la Conago, se realicen en el Estado de Guanajuato, en el mes de febrero, y en los estados de México y Nayarit, en fechas por definir.



Declaratorias 2005 se terminó de imprimir en los talleres de Litográfica Rimol, S.A., Virginia 361, colonia Nativitas, C.P. 03500, México, D.F., en el mes de abril de 2006. Se tiraron 500 ejemplares en papel Tentazione crema de 135 g y forros en couché de 250 gramos.